

INFORME TRIMESTRAL T1 2022

Scotiabank



Adrián Otero Director General Grupo Financiero Scotiabank

Resultados del Grupo Financiero Scotiabank del Primer Trimestre Reporte Trimestral 2022

Ciudad de México, a 29 de abril, 2022. Grupo Financiero Scotiabank reportó resultados positivos al cierre de marzo 2022, que dan muestra del esfuerzo constante de todos los que forman parte del grupo para contribuir al desarrollo de sus clientes y el país.

"Tenemos una meta muy clara: ser el banco más eficiente de México. Los resultados al primer trimestre nos dicen que estamos en camino a lograrlo porque estamos haciendo las inversiones correctas en infraestructura y talento. Así es como podemos cumplir con el compromiso que hemos hecho con cada cliente, de ayudarlos a construir el futuro que cada uno imagina, con una excelente atención y una gran experiencia en cualquier punto de contacto", comentó Adrián Otero, Director General de Grupo Financiero Scotiabank.

La cartera de crédito se ubicó en \$442,623 millones, que representa una participación de mercado de 7.8%¹, donde destaca el crecimiento de los créditos de vivienda de 16% respecto al mismo periodo del año anterior, manteniendo al banco se como uno de los principales jugadores. Los depósitos de clientes incrementaron 10% y 33pb en participación de mercado respecto al mismo periodo del año anterior, llegando a \$404,226 millones.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) promedio fue de 132%², una variación de -1,200pb respecto al mismo periodo del año pasado. El índice de Capitalización se ubicó en 16.49³%, porcentaje superior al mínimo regulatorio.

"Brindar la mejor experiencia a nuestros clientes significa estar para ellos dónde y cómo lo requieran, ser un socio en quien confíen para hacer realidad sus proyectos personales, familiares y empresariales. Nuestro equipo lo tiene claro, por lo que está siempre presente para poner su experiencia y capacidades a su servicio. Estamos orgullosos de ellos, porque son quienes nos han llevado a mejorar nuestra posición en el mercado", añadió Otero.



¹ Participación de mercado a enero 2022

² CCL previo

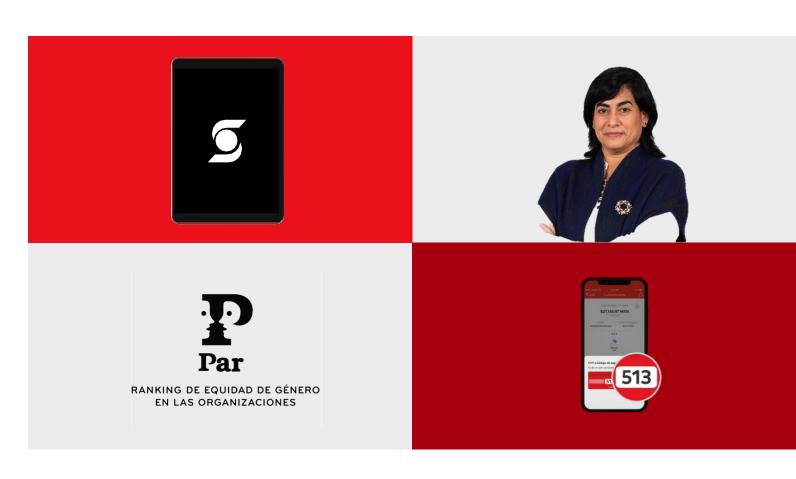
³ Sujeto a aprobación del Banco Central

Migración de la Cartera Comercial

Scotiabank llevó a cabo la migración de la cartera comercial al nuevo Core Bancario para centralizar la información de forma más eficiente y mejorar las capacidades de análisis de la información para segmentar y desarrollar productos. También implementó un nuevo sistema de mercado de dinero, derivados y mercado de capitales para fortalecer su liderazgo en México.

Nueva Directora de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno

Durante el trimestre, Elbia Castillo se incorporó como la nueva Directora General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno. En esta posición, se asegurará de que las estrategias, planes e iniciativas de negocios cumplan con las políticas y procedimientos internos, pero sobre todo con la regulación.



Ranking PAR

Aequales⁴ reconoció a Scotiabank como una de las diez instituciones más comprometidas en América Latina con la equidad de género en el marco de la quinta edición del Ranking PAR, debido a su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, así como desarrollo profesional, capacitación y participación en los procesos de toma de decisiones.

Nuevas funcionalidades en ScotiaMóvil

Durante el trimestre, Scotiabank lanzó actualizaciones a su aplicación ScotiaMóvil para mejorar la experiencia de los usuarios y al mismo tiempo, brindar mayor seguridad, como con la posibilidad de generar CVVs dinámicos de un solo uso para compras por internet, autorización de altas de cuentas de terceros escaneando códigos QR y el rediseño del menú para facilitar las consultas de saldos y movimientos, la ejecución de transacciones y la búsqueda de ofertas personalizadas.

⁴ Empresa de consultoría que tiene como objetivo reducir las brechas de género

Índice de Equidad de Género de Bloomberg

Por quinto año consecutivo, Scotiabank forma parte del Índice de Equidad de Género de Bloomberg 2022 por su compromiso con la construcción de lugares de trabajo igualitarios y la transparencia en los informes de género e igualdad en la fuerza laboral. En el índice aparecen 418 empresas a nivel mundial.

Great Place to Work for Women

La consultora Great Place to Work incluyó a Scotiabank en la sexta posición de su ranking Best Workplaces for Women México 2022, el cual reconoce a las organizaciones que, con sus liderazgos y culturas laborales, promueven la equidad de género y la diversidad en cualquier posición, área o responsabilidad dentro de sus estructuras







Impacto**Social**

Mes de la Mujer

Bajo la premisa de que es importante que las mujeres hablen de equidad, pero lo es aún más que los hombres sean partícipes, Scotiabank llevó a cabo una serie de actividades en marzo para hablar de la relevancia de la inclusión de género para lograr un mundo libre de prejuicios en el que las empresas cuenten con equipos de trabajo más diversos, impulsando el acceso a puestos de liderazgo y de toma de decisiones con mayor facilidad y en forma equitativa, con igualdad de salarios.

Convocatoria de Donativos 2022

Como parte de la estrategia ScotialNSPIRA, Scotiabank abrió su convocatoria "Impacto Social 2022" para donativos a proyectos de organizaciones de la sociedad civil que favorezcan la participación integral en la economía, la prosperidad y recuperación económica de los jóvenes en las comunidades, a través del apoyo financiero y académico, o bien, de herramientas y habilidades para el acceso a mejores oportunidades educativas y de empleo.

Grupo Financiero Scotiabank – Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Préstamos de Menudeo	204,693
Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	221,685
Total Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	426,378
Cartera Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	16,245
Total de Crédito	442,623
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(15,677)
Depósitos Vista y Ahorro	216,334
Público en General	187,011
Cuenta Global de captación sin movimientos	881
Depósitos de Clientes	404,226
Mercado de Dinero	2,302
Títulos de Crédito Emitidos	21,676
Total de Depósitos	428,204

Grupo Financiero Scotiabank – Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Margen Financiero	6,116
Ingresos no Financieros	2,013
Ingresos	8,129
Gastos de Administración y Promoción	(4,801)
PTPP*	3,328
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,421
Resultado de la Operación	4,749
Participación en el Resultado Neto de Otras Entidades	-
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	4,749
Impuestos a la Utilidad	(1,104)
Resultado Neto	3,645

^{*} PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y reservas.

Grupo Financiero Scotiabank – Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
MIN (sin incluir estimación preventiva para riesgos crediticios)	3.9%
Índice de Productividad	59.1%
Índice de Morosidad	3.7%
ROA	2.2%
ROE	19.8%
Scotiabank (Banco)	3,449
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	196
Resultado Neto	3,645

Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 496 sucursales y 1,849 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 9,926 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos y Crédito Familiar. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales. Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx



En el primer trimestre de 2022, la utilidad neta consolidada de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), se ubicó en \$3,645 millones, la cual se debe principalmente a ingresos por margen financiero, ingresos no financieros y menores requerimientos de reservas en cartera comercial; compensados por gastos de administración y promoción e impuestos a la utilidad.

El Banco mantiene un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) arriba del mínimo regulatorio y del apetito de riesgo establecido. Al cierre de marzo 2022, se observó un CCL de 132% previo, una disminución de 1,200pb respecto al trimestre pasado.

Al cierre de marzo 2022, el índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 16.49% previo, 108pb superior respecto al trimestre anterior y al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (11.10%).

Margen Financiero

Grupo Financiero Scotiabank – Análisis del Margen Financiero (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Ingresos por intereses	12,092
Gastos por intereses	(5,976)
Total Margen Financiero	6,116

El margen financiero fue de \$6,116 millones al cierre del primer trimestre de 2022, se integra principalmente de intereses de cartera de vivienda, comerciales y banca minorista y que son parcialmente compensados por intereses de depósitos a la vista y plazo, mercado de dinero y préstamos interbancarios.

Ingresos no Financieros

Grupo Financiero Scotiabank – Ingresos no Financieros (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	1,573
Resultados por Intermediación	407
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	33
Total de Ingresos no Financieros	2.013

En el primer trimestre de 2022, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$2,013 millones, se integra principalmente de comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto).

Grupo Financiero Scotiabank – Comisiones y Tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Actividades fiduciaries	65
Apertura de cuenta	4
Cartas de crédito sin refinanciamiento	57
Cheques certificados	1
Cheques de caja	1
Compraventa de instrumentos financieros	90
Custodia o administración de bienes	24
Manejo de cuenta	81
Operaciones de crédito	391
Otras comisiones y tarifas	786
Servicios de banca electronica	44
Transferencia de fondos	29
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,573

En el primer trimestre de 2022, las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron en \$1,573 millones, integradas principalmente por operaciones con sociedades de inversión y operaciones con Visa y Mastercard ambas en Otras comisiones y tarifas; así como operaciones de crédito en tarjeta de crédito y comerciales.

Grupo Financiero Scotiabank – Otros Ingresos/Egresos de la Operación (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	(17)
Aportaciones al IPAB	(502)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	85
Estimación por pérdida y resultado en venta de bienes adjudicados	18
Ingresos por arrendamiento	69
Ingresos por servicios administrativos	6
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	28
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	750
Quebrantos	(406)
Recuperaciones	2
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	33

En el primer trimestre de 2022, los Otros Ingresos/Egresos de la Operación se ubicaron en \$33 millones, integrados principalmente por cancelaciones de cuentas de pasivo, ingresos por arrendamiento, Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados, resultado en venta de bienes adjudicados y otras partidas de los ingresos/egresos de la operación (seguros, asesoría financiera e incentivo de Visa).

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Grupo Financiero Scotiabank – Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,421

En el primer trimestre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$1,421 millones, integrada principalmente por menores requerimientos en la cartera comercial.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad⁵ del trimestre se ubicó en 59.1%.

Grupo Financiero Scotiabank – Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Gastos de Personal	(2,623)
Gastos de Operación	(2,178)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(4,801)

En el primer trimestre de 2022, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$4,801 millones, integrados principalmente en gastos de personal por sueldos, PTU, compensación variable, servicio médico, cuotas pagadas al IMSS y aportaciones al INFONAVIT. Por su parte los gastos de operación se integran principalmente por honorarios, impuestos y derechos diversos, depreciaciones, amortizaciones, gastos de promoción y publicidad, tecnología y otros gastos de administración y promoción (por operación de tarjeta de crédito, reparación, seguros y servicios diversos).

Participación en el resultado neto de otras entidades

Al cierre de marzo 2022, la participación en el resultado neto de otras entidades no presentó movimientos significativos.

Impuestos a la Utilidad

Grupo Financiero Scotiabank – Impuestos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Impuesto a la Utilidad Causado	(723)
Impuesto a la Utilidad Diferido	(381)
Total de Impuestos a la Utilidad	(1,104)

En el primer trimestre de 2022, se registró un impuesto neto a cargo por \$1,104 millones lo que representa una tasa efectiva del periodo de 23.2%.

⁵ El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Balance General

Grupo Financiero Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Efectivo, Equivalentes de Efectivo, Inversiones en Instrumentos Financieros, Derivados y valores	190,621
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	426,378
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	16,245
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(15,677)
Otros Activos	45,446
Activo Total	663,013
Depósitos	428,204
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	41,936
Obligaciones Subordinadas en Circulación	9,096
Otros Pasivos	108,330
Capital	75,447
Total Pasivo y Capital	663,013

Al 31 de marzo de 2022, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$663,013 millones, se integran principalmente por la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 de comercial y vivienda, inversiones en instrumentos financieros por cobrar y vender, negociables, efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

El total del pasivo ascendió a \$587,566 millones al 31 de marzo de 2022, integrado principalmente por depósitos de clientes y títulos de crédito emitidos, préstamos bancarios y de otros organismos, otros pasivos (acreedores por reportos, instrumentos financieros derivados con fines de negociación, acreedores por liquidación de operaciones y pasivos por beneficios a los empleados) y obligaciones subordinadas en circulación.

Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2

Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	34,927
Créditos a la Vivienda	169,766
Total Préstamos de Menudeo	204,693
Actividad Empresarial o Comercial	185,275
Entidades Financieras	16,972
Entidades Gubernamentales	19,438
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	221,685
Total Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	426,378

El total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de marzo de 2022, se ubicaron en \$221,685 millones, integrados por créditos de actividad empresarial o comerciales, seguido de entidades gubernamentales y financieras.

El total de préstamos de menudeo al 31 de marzo de 2022, se ubicaron en \$204,693 millones, integrados por créditos de vivienda, seguido de tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3

Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	16,245
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(15,677)
Índice de morosidad	3.7%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	96.5%

Al 31 de marzo de 2022 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 se ubicó en \$16,245 millones y la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$15,677 millones.

Al 31 de marzo de 2022, el índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 fue de 96.5% y el índice de morosidad fue de 3.7%.

Depósitos

Grupo Financiero Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Total Depósitos Vista y Ahorro	216,334
Público en General	187,011
Mercado de Dinero	2,302
Total Depósitos a Plazo	189,313
Títulos de Crédito Emitidos	21,676
Cuenta Global de captación sin movimientos	881
Total Depósitos	428,204

Al 31 de marzo de 2022, el total de depósitos se ubica en \$428,204 millones, integrados principalmente por depósitos de vista y ahorro y público en general.

Obligaciones Subordinadas en Circulación

Al 31 de marzo de 2022, el monto de las obligaciones subordinadas en circulación ascendió a \$9,096 millones.

Para mayor información comuníquese con:

Carlos Marcelo Brina (52) 5123-0745 cbrina@scotiabank.com.mx lnternet: www.scotiabank.com.mx

Anexo 1 Notas



Scotiabank

Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Bancaria dió a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las siguientes Normas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF):

- B-5, Información financiera por segmentos
- B-12, Compensación de activos y pasivos financieros
- B-17, Determinación del valor razonable
- C-2, Inversión en instrumentos financieros
- C-3, Cuentas por cobrar
- C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- C-13, Partes relacionadas
- C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- C-19, Instrumentos financieros por pagar
- C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- D-1, Ingresos por contratos con clientes
- D-2, Costos por contratos con clientes y
- D-5, Arrendamientos

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Entre otros cambios relevantes y que entraron en vigor el 1 de enero de 2022 fueron a los Criterios Contables del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

- Criterio Contable B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo (antes Disponibilidades).
- Criterio Contable B-3 Reportos
- Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito
- Criterio Contable B-7 Bienes adjudicados
- Se derogan los criterios contables B-2 Inversiones en valores, B-5 Derivados y operaciones de cobertura, B-11 Derechos de cobro, C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, C-3 Partes relacionadas y C-4 Información por segmentos.

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Cambios en las disposiciones sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple

En marzo de 2022 entraron en vigor los cambios en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, con el fin de que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) sean congruentes con los estándares emitidos por el Comité de Basilea en materia de requerimientos de liquidez y con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano. También se establece que las instituciones de banca múltiple deberán revelar la lista con la denominación de cada una de las entidades financieras que el consejo de administración haya determinado incluir como parte de las Entidades Objeto de Consolidación, así como un listado de aquellas entidades o sociedades que, no siendo parte de las Entidades Objeto de Consolidación, sean susceptibles de recibir apoyos financieros.

Anexo 2 Grupo Financiero Scotiabank

Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank Indicadores Financieros	T1 2022
ROE	
(Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio)	19.8%
ROA	
(Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio)	2.2%
MIN	
(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	4.8%
Eficiencia Operativa	
(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	2.9%
Índice de Morosidad	
(Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	3.7%
Índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre)	96.5%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	19.86%*
Capital neto / Activos sujetos a riesgos totales	
(crédito, mercado y operacional)	16.49%*
Liquidez	
(Activos líquidos / Pasivos líquidos)	65.0%

^{*} Sujeto a aprobación del Banco Central.

Grupo Financiero Scotiabank- Información por segmentos (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Margen Financiero	5,059	1,170	(113)	6,116
Ingresos no Financieros	958	423	632	2,013
Total Ingresos	6,017	1,593	519	8,129
Gastos de administración y promoción	(3,798)	(314)	(267)	(4,379)
Gastos por depreciación del periodo	(149)	(12)	(6)	(167)
Gastos por amortización del periodo	(228)	(18)	(9)	(255)
PTPP	1,843	1,248	237	3,328
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,421			1,421
Resultado de la operación	3,264	1,248	237	4,749
Impuestos a la Utilidad				(1,104)
Resultado Neto				3,645

Grupo Financiero Scotiabank- Información por segmentos (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Total de inversiones en asociadas y en negocios conjuntos reconocidas con el método de participación	52	=	65	117
Total de las adiciones de activos no circulantes*	11,714	-	454	12,168
Total Activo	469,953	171,618	21,442	663,013

^{*}Que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos relacionados con los planes de beneficios a los empleados, ni derechos derivados de contratos de seguros.

Grupo Financiero Scotiabank- Información por segmentos (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Total Pasivo	442,698	138,547	6,321	587,566

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2022 por \$10,641 millones principalmente por operaciones de crédito y cuentas por pagar.

Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 2,232 millones que Scotiabank reportó por los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022, es diferente a la cifra de MXN 2,973 millones (dólares canadienses 187 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto de los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	Nov, dic 2021 y ene 2022
La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha de enero 2022.	2,232
Participación minoritaria – 2.61%.	(58)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	913
Ajuste cierre IFRS "OML"	(114)
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	2,973
La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con la NIIF, según reporte de BNS	CAD \$187

Sistema de Control Interno del Grupo Financiero Scotiabank

El Sistema de Control Interno establece los lineamientos y el marco general de control para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias, dentro del cual se debe operar. Se cuenta con un modelo de control que precisa claramente que la responsabilidad en materia de control interno es compartida por todos los miembros de la organización y está definido por:

- Un modelo de 3 líneas de defensa, dentro del cual existe la figura de Control Interno (1B), cuya principal función es, fomentar la cultura de gestión de riesgos no financieros, sensibilizando a las áreas en la relevancia de autoidentificación de riesgos no financieros para mejorar el desempeño en las auditorías internas mediante la autoidentificación de hallazgos y cumplimiento en los planes de acción.
- Una Dirección General, responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno que hace funcionar eficientemente al Grupo y sus subsidiarias.

- Un Consejo de Administración, encargado de cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, el Código de Conducta de Scotiabank, el Marco de Riesgo de Cumplimiento, Marco de Gestión de la Cultura de Riesgo y Riesgo de Conducta, Marco de Riesgo de Privacidad y Plan de Continuidad del Negocio, la estructura Organizacional y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comisario del Grupo Financiero Scotiabank, encargado de evaluar y observar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la suficiencia y razonabilidad del mismo.
- Una función independiente de Auditoría Interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Una Dirección General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno (DGA PLD & CI).
- Seguimiento mensual con los DGAs de las áreas de Negocio y Funciones Corporativas con la participación de Cumplimiento, Riesgo Operacional y Auditoría Interna, donde se presenta el resumen de actividades de control interno de la unidad.
- Responsables de Control Interno en las áreas de Negocio para atender los diversos temas de control interno y en coordinación con la DGA de PLD & CI.
- Un mandato del Comité de Control Interno que para favorecer la toma de decisiones en la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno.
- Un Comité de Control Interno para revisar de forma mensual el estatus de: la gestión de riesgos con terceros, los proyectos de control interno de las DGAs, eventos/incidentes ocurridos, atención de hallazgos auto-identificados y de auditoría interna, atención de observaciones regulatorias y temas relevantes para asegurar su atención oportuna.
- Un Comité de Aceptación de Riesgos que sesiona mensualmente y da seguimiento a Políticas y Programas para la Gestión del Riesgo Operacional.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos.
- El gobierno de la transformación de Control Interno y PDL sesiona periódicamente presentando avances a la Dirección General.

Así con cada una de las actividades arriba definidas, el sistema de Control Interno de la Institución funciona de manera prudente y sana.

El Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2022, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinean puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo.

La posición financiera en lo que respecta a liquidez, repreciación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de repreciación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

- 1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
- 2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
- 3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
- 4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank ha sesionado 1 vez en el 1º trimestre del 2022 en el mes de enero. En este período se realizó un ajuste en el listado de puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones.

Responsabilidades

- El Consejo de Administración de Scotiabank es responsable de:
 - Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
 - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
 - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
 - Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones, así como la administración y actualización del mismo.

- Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y
 procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de
 los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean
 aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus
 remuneraciones.
- Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
- Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2022, el Comité de Recursos Humanos no ha designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

- El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank se integra por:
 - Cuatro miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:
 - o Pedro Abelardo Velasco Alvarado
 - o Guillermo Enrique Babatz Torres
 - o Pedro José Miguel Sáez Pueyo
 - o Victor Manuel Borrás Setién
 - DGA RIESGOS
 - DGA RECURSOS HUMANOS
 - DGA FINANZAS
 - DGA AUDITORIA
 - Invitados Permanentes:
 - DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK
 - o DGA LEGAL
 - DGA OPERACIONES
 - DIR COMPENSACIÓN TOTAL
 - o DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO
- El **Comité de Riesgos** es responsable de:
 - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
 - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
- El **Comité de Auditoría** es responsable de:
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
 - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución.

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

• Dirección General

DIRECTOR GENERAL SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

Banca de Consumo

DGA BCA DE CONSUMO Y DG CREDITO FAMILIAR

DIR CORP PRODUCTOS BANCA DE CONSUMO

DIR CORP DISTRIBUCION DE BANCA DE CONSUMO

DIR CORP CREDITOS HIPOTECARIO Y AUTOMOTRIZ

DIR CORP CENTRO DE ATENCION TELEFONICA

DIR CORP DESARROLLO DE NEGOCIO

DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (METRO)

DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (NORTE)

DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (NOROESTE - CENTRO)

DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (SUR)

DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (BAJIO)

• Banca de Empresas y GTB

DGA BANCA DE EMPRESAS Y GTB

DIR EJEC GLOBAL TRANSACTION BANKING

DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (METRO)

DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (NORESTE)

DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (OCCIDENTE)

Casa de Bolsa

DG CASA DE BOLSA

DIR EJEC ESTRATEGIA PROMOCION WEALTH MANAGEMENT

DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (METRO)

DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (CENTRO)

DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (NORTE)

DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (OCCIDENTE)

DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (SUR)

GBM

MD & HEAD CORPORATE BANKING MEXICO
MD & HEAD OF BUSINESS LINE DEBT CAPITAL MARKETS
MANAGING DIRECTOR, HEAD OF GCM MEXICO
MANAGING DIRECTOR CORPORATE BANKING MEXICO
MANAGING DIRECTOR INVESTMENT BANKING

Otros

DGA RECURSOS HUMANOS

DGA TECNOLOGIAS

DGA OPERACIONES

DGA DE FINANZAS

DGA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y CONTROL INTERNO

DGA RIESGOS

DIR CORP CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN LD-FT

DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO

DIR CORP CREDITO COMERCIAL

DIR CORP RIESGO MENUDEO Y PYME

DGA TESORERIA

DGA BANCA DIGITAL

DGA LEGAL

DGA AUDITORIA

DGA ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN

Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

.

Principales Riesgos y Medidas

El Sistema de Remuneraciones considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas.

Los principales tipos de riesgo son:

- Riesgo de Crédito o Crediticio, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- Riesgo de Mercado, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- Riesgo Operativo, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- Otros Riesgos, como los Legales o Reputacionales en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la recisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2021)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 36% de los Gastos de Administración y Promoción del Grupo Financiero Scotiabank.

Concepto	Número	Porce	entaje
a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio	4	10	00.00000%
b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria	50	10	00.00000%
1. Número y monto total de bonos garantizados	0		0.00000%
2. Número e importe de los premios otorgados	21		0.00005%
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos	5		0.69767%
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo,	Total	Efectivo	Acciones
acciones e instrumentos vinculados y otras formas	3.34226%	0.00000%	3.34226%
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	8.0338%		
c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:			
	Fija:		Variable:
1. Remuneración fija y variable	3.87128		4.16252%
2. Transferida y no transferida	Transferi 8.0338		lo transferida: 3.34226%
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos	Pecuniari	ias:	Acciones:
vinculados y otros tipos	2.70866	5%	1.27871%
d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)			
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos		3.34226%	
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos		0.00000%	6

Tenencia Accionaria Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank- Tenencia Accionaria (Cifras en pesos)	%	Importe
Scotiabank	99.999991%	9,207'023,220
Scotia Casa de Bolsa	99.9864822%	388'978,051
Scotia Fondos	99.9999500%	1,199,999
Crédito Familiar	99.999999%	995,099,999

Grupo Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar y Servicios Corporativos Scotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, respectivamente.

Dividendos

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$534'795,248.00 M.N. (Quinientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) a razón de \$0.177151028153788, por acción, para distribuirlo entre los accionistas, entre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, para llevarse a cabo en el mes de abril.

Asimismo, se aprobó la política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 35% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la sociedad, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013 se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$160'245,158.00 M.N. (Ciento sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0530812392267, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 43% de la utilidad generada por el Grupo, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2013.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013 se aprobó decretar y pagar un primer dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$388'977,732.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.1288489480982, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$1,027'000,000.00 (Mil veintisiete millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.3401939463642 por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$192'807,128.00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos siete mil ciento veintiocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$ 0.0638673980151 por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$257'201,258.00 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0851979658898 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$355'574,960.00 M.N. (Trescientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos M.N.), a razón de \$0.1177842734866 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,150,000,000.00 (Dos mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.7121879110838 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo de 2018, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectúe el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,450,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N.,a razón de 1.1428131596460 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V., para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Anexo 3 Scotiabank Inverlat

Scotiabank

Scotiabank-Indicadores Financieros	T1 2022
ROE	
(Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio)	20.0%
ROA	
(Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio)	2.1%
MIN	4.7%
(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	4.770
Eficiencia Operativa	2.7%
(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	2.770
Índice de Morosidad	
(Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito	3.7%
total al cierre del trimestre)	
Indice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la	96.4%
cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.)	
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	19.86%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	
(crédito, mercado y operacional)	16.49%
Liquidez	
(Activos líquidos / Pasivos líquidos)	42.0%
* Sujeto a aprobación del Banco Central.	

Scotiabank- Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Ingresos por intereses	12,030
Gastos por intereses	(6,045)
Margen Financiero	5,985
Comisiones	1,002
Resultado por Intermediación	379
OLOE	135
Ingresos no Financieros	1,516
Total Ingresos	7,501
Gastos de Administración y Promoción	(4,474)
PTPP	3,027
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,430
Resultado de la Operación	4,457
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas, Asociadas y no Controladora	_
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	4,457
Impuestos a la Utilidad	(1,008)
Resultado Neto	3,449

^{*} PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y reservas.

En el primer trimestre de 2022, la utilidad neta consolidada de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), se ubicó en \$3,449 millones, la cual se debe principalmente a ingresos por margen financiero, ingresos no financieros y menores requerimientos de reservas en cartera comercial; compensados por gastos de administración y promoción e impuestos a la utilidad.

Ingresos no Financieros

Scotiabank-Comisiones y Tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Actividades Fiduciarias	65
Apertura de Cuenta	4
Cartas de Crédito sin Refinanciamiento	57
Cheques Certificados	1
Manejo de Cuenta	83
Operaciones de Crédito	391
Otras Comisiones y Tarifas	330
Servicios de Banca Electrónica	44
Transferencia de Fondos	27
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,002

Scotiabank -Otros Ingresos/Egresos de la Operación (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Afectaciones a la Estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas	(14)
Aportaciones al IPAB	(502)
Cancelación de Otras Cuentas de Pasivo	83
Estimación por Pérdida de Valor de Bienes Adjudicados	(4)
Ingresos por Arrendamiento	72
Intereses a favor Provenientes de Préstamos a Funcionarios y Empleados	29
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	851
Quebrantos	(405)
Recuperaciones	3
Resultado en Venta de Bienes Adjudicados	22
Total de Otros Ingresos/Egresos de la operación	135

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	31 mar
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	2022
Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	1,430

En el primer trimestre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$1,430 millones, integrada principalmente por menores requerimientos en la cartera comercial.

Gastos de Administración y Promoción

Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Gastos de Personal	(2,402)
Gastos de Operación	(2,072)
Total de Gastos de Administración y Promoción	(4,474)

Impuestos a la Utilidad

Scotiabank-Impuestos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Impuesto a la Utilidad Causado	(622)
Impuesto a la Utilidad Diferido	(386)
Total de Impuestos a la Utilidad	(1,008)

En el primer trimestre de 2022, se registró un impuesto neto a cargo por \$1,004 millones lo que representa una tasa efectiva del periodo de 22.6%.

Balance General

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Efectivo, Equivalentes de Efectivo, Inversiones en Instrumentos Financieros, Derivados y valores	183,564
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	426,349
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	16,180
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(15,599)
Otros Activos	42,974
Total Activo	653,468
Depósitos	429,019
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	41,936
Obligaciones Subordinadas en Circulación	9,096
Otros Pasivos	102,826
Capital	70,591
Total Pasivo y Capital	653,468

Al 31 de marzo de 2022, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$653,468 millones, se integran principalmente por la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2 de comercial y vivienda, inversiones en instrumentos financieros por cobrar y vender, negociables, efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

El total del pasivo ascendió a \$582,877 millones al 31 de marzo de 2022, integrado principalmente por depósitos de clientes y títulos de crédito emitidos, préstamos bancarios y de otros organismos, otros pasivos (acreedores por reportos, instrumentos financieros derivados con fines de negociación, acreedores por liquidación de operaciones y pasivos por beneficios a los empleados) y obligaciones subordinadas en circulación.

Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2

Scotiabank – Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	34,150
Créditos a la Vivienda	169,766
Total Préstamos de Menudeo	203,916
Actividad Empresarial o Comercial	185,275
Entidades Financieras	17,720
Entidades Gubernamentales	19,438
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	222,433
Total Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	426,349

El total de préstamos comerciales, financieras y gubernamentales al 31 de marzo de 2022, se ubicaron en \$222,433 millones, integrados por créditos de actividad empresarial o comerciales, seguido de entidades gubernamentales y financieras.

El total de préstamos de menudeo al 31 de marzo de 2022, se ubicaron en \$203,916 millones, integrados por créditos de vivienda, seguido de tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3

Scotiabank – Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	16,180
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(15,599)
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Neta	581
Índice de morosidad	3.7%

Al 31 de marzo de 2022 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 se ubicó en \$16,180 millones y la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$15,599 millones. El índice de morosidad fue de 3.7%.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Total Depósitos Vista y Ahorro	216,843
Público en General	187,317
Mercado de Dinero	2,302
Total Depósitos a Plazo	189,619
Títulos de Crédito Emitidos	21,676
Cuenta global de captación sin movimientos	881
Total de Depósitos	429,019

Al 31 de marzo de 2022, el total de depósitos se ubica en \$429,019 millones, integrados principalmente por depósitos de vista y ahorro y público en general.

Scotiabank

Inversiones en Instrumentos Financieros no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-22165	11,959,235,527	6.40%	28	11,911

Scotiabank-Inversiones en Instrumentos Financieros (millones de pesos al 31 de marzo de 2022 valor razonable)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Instrumentos financieros	49,875	1,078	23	-	50,976
negociables					
Sin restricción:	4,301	100	23	=	4,424
Restringidos:	45,574	978	-	=	46,552
En operaciones de reporto	39,357	978	-	=	40,335
Préstamos de valores	131	=	-	=	131
Otros	6,086	=	-	=	6,086
Instrumentos financieros para	38,458	17,064	-	1,250	56,772
cobrar o vender					
Sin restricción:	38,276	17,064	-	1,250	56,590
Restringidos:	182	-	-	-	182
En operaciones de reporto	-	-	-	-	-
Otros	182	-	-	-	182
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	5,167	-	-	-	5,167
Sin restricción	5,167	-	-	-	5,167
Total	93,500	18,142	23	1,250	112,915

Scotiabank-Instrumentos financieros derivados (millones de pesos al 31 de marzo de 2022; valor razonable)

	Contratos Adelantados Posición		Futuros Posición		Opciones Posición		Estructur	eraciones ructuradas Posición		Paquetes de Swaps Instrumentos Total Derivados activo Posición Posición		Instrumentos Total activo		Total pasivo
Con fines de:	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Negociación	3,011	2,800	-	-	1,079	741	465	593	19,550	19,743	-	-	24,105	23,877
Cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	5,968	3,956	-	-	5,968	3,956

Scotiabank-Montos nocionales en operaciones derivadas (Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de marzo de 2022)

	Contratos adelantados		Futi	uros		iciones turadas	Оро	ciones	Sw	aps	instru	etes de mentos vados
	Pos	sición	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de ne	gociación											
Posición USD	3,299	3,485	=-	-	-	-	=	=	=	=	=.	
Posición EUR	5	6										
Divisas USD	-	-		-	-	-	369	369	-	-	-	
Divisas EUR												
Divisas MXN	-	-		-	-	-	96	96	-	-	-	
Acciones												
MXN	=	-	=.	-	685	456	558	328	-	-	=.	
Índices MXN	-	-	-	-	-	3,355	3,355	-	-	=	-	
Tasa de												
interés												
Pesos		=	=	=	=	=	25,965	25,557	305,697	309,448	=	
Dólares		=	=	=	=	=	318	317	1,312	1,658	=	
Euros		-	=	-	-	-	=	-	23		=	
Pesos												
Colombianos		=	=	=	=	=	=	-	177,500	=	=	
Con fines de co	bertura											
Гasa de												
interés												
Pesos	_	-	=	-	-	-	=	-	43,031	-	-	
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	453	5	-	
Euros	-	-		-	-	-	=	-	4	-	-	

millones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Pesos	Dólares	Total
ctividad empresarial o comercial	147,712	36.907	184,619
réditos a entidades financieras	17,702	18	17,720
réditos a entidades gubernamentales	19,308	-	19,308
réditos al consumo	33,600	_	33,600
réditos a la vivienda	167,512	21	167,533
otal	385,834	36,946	422,780
cotiabank-Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2			
nillones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Pesos	Dólares	Total
ctividad empresarial o comercial	344	312	656
éditos a entidades gubernamentales	130	-	130
réditos al consumo	550	=	550
réditos a la vivienda	2,233	- 212	2,233
otal	3,257	312	3,569
otiabank-Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 illones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Pesos	Dólares	Total
ctividad empresarial o comercial	6,287	1,466	7,75
réditos a entidades financieras	47	=	4
réditos al consumo	1,035	=	1,03
réditos a la vivienda	7,304	41	7,34
otal	14,673	1,507	16,18
otiabank-Variaciones Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3			
nillones de pesos)			
aldo al 31 de diciembre de 2021			16,943
quidaciones			(85))
astigos y quitas			(539)
raspasos de y a cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2			(91)
luctuación de tipo de cambio			(48)
aldo al 31 de marzo de 2022			16,180
nillones de pesos)			16.702
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021			16,702
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 1ás: Creación de reservas			2
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 1ás: Creación de reservas Calificación			
aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones			2
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones			2 (1,335) - -
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros			2 (1,335) - - 8
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas		26	2 (1,335) - -
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial		36	2 (1,335) - - 8
millones de pesos) faldo al 31 de diciembre de 2021 Más: Creación de reservas Calificación Menos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario		40	2 (1,335) - - 8
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas			2 (1,335) - - 8 539
nillones de pesos) aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas		40	2 (1,335) - - 8 539
Calificación Menos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario		40	2 (1,335) - - 8 539
millones de pesos) faldo al 31 de diciembre de 2021 Más: Creación de reservas Calificación Menos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022		40	(821) 44
aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022	 de Crédito	40	2 (1,335) - - 8 539 (821) 44
aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente	de Crédito	40	(821) 44 15,599
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo ecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo ecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío Sur	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío Sur Cartera Vencida	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación enos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío Sur Cartera Vencida Metropolitano Metropolitano Metropolitano Moroesta – Centro Morte Bajío Sur Cartera Vencida Metropolitano	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío Sur Cartera Vencida Metropolitano Noroeste – Centro Noroeste – Centro	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 lás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío Sur Cartera Vencida Metropolitano Noroeste – Centro	de Crédito	40	2 (1,335)
aldo al 31 de diciembre de 2021 ás: Creación de reservas Calificación lenos: Liberaciones Cancelaciones Adjudicaciones y otros Castigos y quitas Comercial Hipotecario Consumo fecto inicial metodología Desliz cambiario aldo al 31 de marzo de 2022 Scotiabank-Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera Cartera Vigente Metropolitano Noroeste – Centro Norte Bajío Sur Cartera Vencida Metropolitano Noroeste – Centro Noroeste – Centro	de Crédito	40	2 (1,335)

No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	15,465	25.61%
2	8,688	14.39%
3	6,673	11.05%
4	6,627	10.97%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupo	os	30,826

Scotiabank-Calificación de la Cartera Crediticia Al 31 de marzo de 2022 (millones de pesos)

	Importe Cartera	a Reservas Preventivas Necesarias				
	Crediticia	Cartera Comercial	Con No Revolventes	sumo Tarjeta de Crédito y Otros Créditos	Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
				Revolventes		
Exceptuada						
calificada						
Riesgo A1	390,508	990	99	584	272	1,945
Riesgo A2	31,958	289	26	179	12	506
Riesgo B1	8,925	105	44	58	12	219
Riesgo B2	6,590	11	50	37	57	155
Riesgo B3	6,953	104	14	41	54	213
Riesgo C1	4,524	129	23	75	54	281
Riesgo C2	3,212	15	25	140	209	389
Riesgo D	5,572	266	43	344	992	1,645
Riesgo E	11,563	5,824	797	316	1,388	8,325
otal	469,805	7,733	1,121	1,774	3,050	13,678
ceso						1,921
eservas onstituidas						15,599

NOTAS:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2022.
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs. Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

Total	\$ 1,921
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,867
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	27
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	27
-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ -

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro "Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales" formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de marzo de 2022 mantiene el Banco en el rubro de "Inversiones en Instrumentos Financieros – Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses" son:

Scotiabank-Terminación anticipada de los programas hipotecarios-Cetes especiales (millones de pesos)

	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 220707	3,961,831	540	07-jul-22
B4 220804	21,792	3	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,528	01-jul-27
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	15,196,430	2,071	

Scotiabank-Tasas Pagadas en Captación Tradicional (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Depósitos a la vista (incluye ahorro)

Depósitos a plazo

Tasa Promedio

Pesos

Dólares

Udis

Udis

Depósitos a plazo

5.32%

0.00%

-

Scotiabank-Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

	Préstan	nos		Financiamiento		
Vencimiento	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	Total
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	1,264	7,399	3,444	-	12,107
Largo	-	-	16,000	6487	-	22,487
Total	-	1,264	23,399	9,931	-	34,594
Tasa Promedio	0.00%	5.45%	7.61%	6.29%	0.00%	
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	23	280	4	307
Largo	4,977	-	-	69	1,989	7,035
Total	4,977	-	23	349	1,993	7,342
Tasa Promedio	0.31%	0.00%	2.01%	0.92%	1.03%	
Total Préstamos Interbancarios	4,977	1,264	23,422	10,280	1,993	41,936

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de marzo de 2022.

Scotiabank-Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	31 mar 2022
Depósitos a la Vista	53.4%
Metropolitano	21.8%
Noroeste – Centro	11.4%
Norte	8.3%
Bajío	6.1%
Sur	5.8%
Depósitos Ventanilla	46.0%
Metropolitano	18.7%
Noroeste - Centro	6.9%
Norte	9.2%
Bajío	5.6%
Sur	5.6%
Total de Captación del Público	99.0%
Fondeo Profesional	0.6%
Scotiabank-Impuestos y PTU Diferidos	U
(millones de pesos al 31 de marzo de 2022)	
Perdida de arrastre fiscal	8

4,410

(1,150)

566

286

543

1,360

(408)

5,615

Al 31 de marzo de 2022, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Provisión por perdidas de crédito

Instalaciones y equipos / depreciación

Compensación diferida

Beneficios a los empleados

Efecto Neto en Diferido

Ingresos diferidos

Provisiones

Otros

Scotiabank-Resultados por Intermediación (millones de pesos)	31 mar 2022
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	(306)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros	(9)
Resultado por valuación de divisas	(274)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados	554
Resultado por compraventa de divisas	415
Costos de transacción	(1)
Total	379

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Clave de Pizarra	Quinta* SCOTIAB 13-2	Primera*** SCOTIAB 19	Segunda*** SCOTIAB 19D	Primera*** SCOTIAB 19 (reapertura) ¹	Segunda*** SCOTIAB 19D (reapertura) ¹	Tercera SCOTIAB 19-2
Monto de la Emisión	\$1,150 millones	\$3,653 millones	\$123 millones dólares	\$2,352 millones	\$112 millones dólares	\$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación	28 junio 2013	27 mayo 2019	28 mayo 2019	29 julio 2019	29 julio 2019	6 diciembre 2019
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años	1,263 días, aprox. 3.5 años	1,260 días, aprox. 3.5 años	1,200 días, aprox. 3.3 años	1,198 días, aprox. 3.3 años	1,207 días, aprox. 3.3 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.18%	LIBOR 3 MESES + 0.57%	TIIE 28 + 0.18%	LIBOR 3 MESES + 0.57%	TIIE 28 + 0.15%
Pago de Intereses	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 90 días	Cada 28 días	Cada 90 días	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento en dólares	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento en dólares	Un sólo pago al vencimiento

^{*} Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fee	cha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-dici	iembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
28-j	unio-18	09-junio - 33	MX0QSC1N0024	5,460	3,360,000,000	12.3
11-sept	iembre-18	Perpetua	MX0QSC1N0032	=	3,455,000,000	11.3
Total de	Obligaciones Sub	oordinadas			8,908,000,000	

^{***}Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018

¹ Las reaperturas SCOTIAB 19 y SCOTIAB 19D fueron autorizadas el 24 de Julio 2019.

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 13-19	658,200	22-nov-19	22-nov-22	1,096	MSFDVTHY INDEX	65,820,000
BONO SCOTIAB 05-20	1,930,500	19-feb-20	17-feb-23	1,094	MSFDVTIG IDEX	193,050,000
BONO SCOTIAB 06-20	6,471,910	27-mar-20	27-mar-23	1,095	MSFDVTIG IDEX	647,191,000
BONO SCOTIAB 07-20	7,895,100	14-may-20	12-may-23	1,093	SPXSRT5E INDEX	789,510,000
BONO SCOTIAB 08-20	415,850	11-jun-20	09-jun-23	1,093	SPXSRT5E INDEX	41,585,000
BONO SCOTIAB 01-21	238,845	02-mar-21	24-ago-22	540	SPDR Fund (XLE)	23,884,500
BONO SCOTIAB 02-21	212,845	02-mar-21	24-ago-22	540	SPDR Fund (XLF)	21,284,500
BONO SCOTIAB 03-21	1,845,220	08-mar-21	30-ago-22	540	SPDR Fund (XLE)	184,522,000
BONO SCOTIAB 04-21	120,000	24-mar-21	08-mar-24	1,080	Large-Cap ETF (FXI)	10,200,000
BONO SCOTIAB 05-21	4,926,500	29-abr-21	26-abr-24	1,093	Index (IDBTVER)	492,650,000
BONO SCOTIAB 06-21	572,300	03-jun-21	31-may-24	1,093	Index (IDBTVER)	57,230,000
BONO SCOTIAB 07-21	1,526,000	11-ago-21	04-ago-22	358	MSFDVTHY Index	152,600,000
BONO SCOTIAB 08-21	809,300	12-ago-21	10-ago-23	728	Index (IDBTVER)	80,930,000
BONO SCOTIAB 09-21	3,950,200	25-nov-21	22-nov-24	1,093	Index (BNPIUIL5)	395,020,000
BONO SCOTIAB 10-21	3,848,100	25-nov-21	22-nov-24	1,093	Index (BNPIUIL5)	384,810,000
BONO SCOTIAB 11-21	1,105,530	07-dic-21	01-jun-23	541	MSCI ETF (EZU)	110,553,000
BONO SCOTIAB 01-22	543,200	28-feb-22	25-feb-25	1093	MSFDVTHY Index	54,320,000
BONO SCOTIAB 02-22	545,100	28-feb-22	27-feb-24	1093	Invesco QQQ Series 1	54,510,000
BONO SCOTIAB 03-22	369,750	08-mar-22	05-sep-23	541	iShares MSCI China ETF	36,975,000
Total Bonos Bancarios al 31 d	e marzo de 2022					3,796,645,000

Capitalización

Scotiabank
Integración del Capital
Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Referencia

Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	11,57
2	Resultado de ejercicios anteriores	48,06
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	10,95
	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1	No aplic
4	(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	
	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros	No aplic
5	·	тчо арпс
6	(monto permitido en el capital común de nivel 1)	70.50
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	70,59
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplic
0	Crédito mercantil	
8	(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes	
9	impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que	1,52
10 conservador		1,02
44	se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos	N1
14	valuados a valor razonable	No apli
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 conservador	Inversiones en acciones propias	
17 conservador		
17 CONSERVACION	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la	
18 conservador	consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más	
	del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras	
19 conservador	fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la	
	Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
20 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede	
21		2:
22	el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	N. 1. 1.
22	Monto que excede el umbral del 15%	No apli
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de	No apli
	instituciones financieras	
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No apli
25		No apli
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	
26	Ajustes regulatorios nacionales	8,5
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0,5
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
С	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de	
	bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	
<u> </u>	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	7,8
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	
	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
_	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
M		
	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
N O	Se Deroga	
M N O	Se Deroga del cual: Inversiones en cámaras de compensación	6
N O P	Se Deroga del cual: Inversiones en cámaras de compensación Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital	6
N O P 27	Se Deroga del cual: Inversiones en cámaras de compensación Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
N O P	Se Deroga del cual: Inversiones en cámaras de compensación Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital	
N O P 27	Se Deroga del cual: Inversiones en cámaras de compensación Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	10,0
N O P 27	Se Deroga del cual: Inversiones en cámaras de compensación Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones Ajustes regulatorios totales al capital común	10,0. 60,5

31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	3,48 No aplic
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto	No aplic
35	permitido en el nivel adicional 1) del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No apli
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,4
30	Capital adicional de nivel i alices de ajustes regulatorios Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	3,4
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No apli
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No apli
50 6011561 40001	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la	110 upii
39 conservador	consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No apli
	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del	
40 conservador	alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No apli
41	Ajustes regulatorios nacionales	
	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de	No apli
42	nivel 2 para cubrir deducciones	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,4
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	64,0
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	4,3
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de	
48	nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por	No apli
	subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel2)	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No apli
50 conservador	Reservas	1,8
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	6,1
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No apli
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No apli
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No apli
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución	No apli
56	posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales	
57		
J1	Augte regulatories totales al capital de nivel 2	
58	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	6.1
	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2)	70,2
59	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales	70,2
59 60	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1	70,2 425,8
59 60 61	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos	70,2. 425,8 14.22
59 60 61	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	70,2. 425,8 14.22
58 59 60 61 62	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1	70,2 425,8 14.22 15.04
59 60 61 62	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total	70,2 425,8 14.22 15.04
59 60 61 52	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	70,2 425,8 14.22 15.04
59 60 61 62 63	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común	70,2 425,8 14.22 15.04
59 60 61 62 63	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49
59 60 61 62 63 64	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32
59 60 61 62 63 64 65 66	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60
59 60 61 62	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60
59 60 61 62 63 64 65 66 67	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60
59 60 61 62 63 64 65 66 67 68	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60 7.22
59 60 61 62 63 64 65 66 67 68	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	70,2 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60 7.22
59 60 61 62 63 64 65 66 67	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	70,2: 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60 7.22
59 60 61 62 63 64 65 66 67 68	Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	6,18 70,2: 425,8 14.22 15.04 16.49 17.32 2.50 0.00 0.60 7.22 No aplii

72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	1,855
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	4,252
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	=
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank-Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción			
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.			
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.			
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.			
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.			
6	Suma de los conceptos 1 a 5.			
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.			
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en si documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 201 ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.			
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas c están valuadas a valor razonable.			
Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de adispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituida cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferente las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituimétodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.				
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
14	No aplica.			
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los c Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y c impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulat			

	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los
16 conservador	fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que
	la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de
	las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la
17 conservador	Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento
	"Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya
	invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I
	inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos
	de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten
18 conservador	con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo
	2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que
	la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya
	invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la
	fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de
	los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen
19 conservador	aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al
	Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que
	la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya
	invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento
20 conservador	"Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que
	se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia
	entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24 25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20. No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
^	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el
А	monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
В	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis
	6 de las presentes disposiciones.
С	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a
D	lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación
	crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1
E	de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices
	conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	пасстотт того ту чет ягисию 2 иго и че таз ргезептез чтэрозгиотез.

G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción l inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del
Н	Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
1	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción l inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
М	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
0	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos
Р	u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
29	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que
30	no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6
	de estas disposiciones.
31	Monto del rengión 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 COLISEI VACOI	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del
43	capital común de nivel 1. Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Rengión 29, más el rengión 44.
4)	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que
46	no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5. No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
43	
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el
	requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.			
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.			
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.			
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al			
	importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.			
57	Suma de los renglones 52 a 56.			
58	Renglón 51, menos renglón 57.			
59	Renglón 45, más renglón 58.			
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.			
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).			
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).			
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).			
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.			
65	Reportar 2.5%			
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.			
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.			
68	Renglón 61 menos 7%.			
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.			
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.			
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.			
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.			
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.			
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.			
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.			
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.			
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.			
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.			
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.			
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.			
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.			
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.			
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.			
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.			
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 me el rengión 47.			

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Efectivo y equivalentes de Efectivo	38,881
BG2	Cuentas de Margen	840
BG3	Inversiones en Instrumentos Financieros	112,915
BG4	Deudores por reporto	3,187
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Instrumentos Financieros Derivados	30,073
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	(938)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	426,930
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-

BG10 Otras cuentas por cobrar (neto) BG11 Bienes adjudicados (neto)		20,679
		168
BG12 Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		2,054
BG13 Inversiones permanentes		3,542
BG14 Activos de larga duración mantenidos para l	a venta o para distribuir a los propietarios	16
BG15 Activo por impuestos a la utilidad diferidos	·	5,619
BG16 Pagos Anticipados y Otros activos (neto)		5,442
Activos por Derechos de Uso de Propiedade	s, Mobiliario y Equipo (neto)	1,566
Activos Intangibles (neto)	•	4,531
Pasivo		
BG17 Captación tradicional		429,211
BG18 Préstamos interbancarios y de otros organis	mos	41,936
Valores asignados por liquidar		-
BG19 Acreedores por reporto		40,339
BG20 Préstamo de valores		-
BG21 Colaterales vendidos o dados en garantía		1,798
BG22 Instrumentos Financieros Derivados		27,833
BG23 Ajuste de valuación por cobertura de pasivo	s financieros	6
BG24 Obligaciones en operaciones de bursatilizac		-
BG25 Otras cuentas por pagar		24,882
BG26 Obligaciones subordinadas en circulación		9,096
BG27 Pasivo por impuesto a la utilidad		1,052
BG28 Créditos diferidos y cobros anticipados		1,542
Pasivos por arrendamiento		1,623
Pasivos por Beneficio a los Empleados		5,597
Capital contable		
BG29 Capital contribuido		11,575
BG30 Capital ganado		59,015
Cuentas de orden		
BG31 Avales otorgados		-
BG32 Activos y pasivos contingentes		-
BG33 Compromisos crediticios		3,501,297
BG34 Bienes en fideicomisos o mandato		429,401
BG35 Agente financiero del gobierno federal		-
BG36 Bienes en custodia o en administración		58,662
BG37 Colaterales recibidos por la entidad		12,972
BG38 Colaterales recibidos y vendidos o entregado	os en garantía por la entidad	1,674
BG39 Operaciones de banca de inversión por cuer		=
BG40 Intereses devengados no cobrados derivado		1,065
BG41 Otras cuentas de registro		1,503,848

Scotiabank-Relación del Capital neto con el Balance General Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	1,527	BG 15 Activo por impuestos a la utilidad diferidos \$1,527
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	

9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,855	BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$1,855
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	2	BG 13 Inversiones Permanentes \$2
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	7,837	BG 16 Activos Intangibles \$4,531 más Gastos de Instalación \$3,306
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	=	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		DC 421
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	633	BG 13 Inversiones Permanentes \$663
24	PASIVO	0		
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	200000111
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,481	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$3,481
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33	=	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	4,330	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$4,330
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	11,575	BG 29 Capital Social \$10,458 más Prima en Venta de Acciones \$1,117
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	48,061	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$48,061
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	737	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$737
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	10,218	BG 30 Reservas de Capital \$7,060 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta (\$160) más Remedición por beneficios definidos a los

				empleados (\$131) más
				Resultado Neto \$3,449
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	=	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de	3, 11	-	
	flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable			
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL	Identificador		
	BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de	26-C	-	Estado de Resultados
	posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)			
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-1	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	
48	Derogado			
	0			

Scotiabank-Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restada
	considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente
	las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I d
	Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la prop
	Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo
	que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes
	sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Le
	para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Le
	para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de
10	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de
42	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo c
	crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento c
	capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperada
	Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédit
	correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular
	requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 B
	6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a
	establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación
	crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plaz
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis
.0	de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índic
	conforme a lo establecido en la fracción l inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en
17	fracción l inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10	
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución
	mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción l inciso
	del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora d
	grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiale
	financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposicione
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis
	de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 c
	las presentes disposiciones.

23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico no Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción l inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción l inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Derogado

Scotiabank-Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	36,397	2,912
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,892	151
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,334	107
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	56	4
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,912	233
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,409	193
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	83	7
Posiciones en Mercancía	=	=
Requerimiento de capital por impacto Gamma	=	=
Requerimiento de capital por impacto Vega	10	1
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	=
Grupo I-B (ponderados al 2%)	27	2
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-

Crupa II (nandaradas al 200/)		
Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 50%)	-	
Grupo II (ponderados al 100%)	-	
Grupo II (ponderados al 100%)		-
Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%) Grupo III (ponderados al 10%)	557	45
Grupo III (ponderados al 10.5%)	337	45
Grupo III (ponderados al 71.5%) Grupo III (ponderados al 20%)	4,083	327
Grupo III (ponderados al 23%)	4,003	327
Grupo III (ponderados al 25%) Grupo III (ponderados al 25%)	2	-
Grupo III (ponderados al 50%)	351	28
Grupo III (ponderados al 57.5%)	331	-
Grupo III (ponderados al 100%)	_	_
Grupo III (ponderados al 115%)	_	
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	_
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	_
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,553	284
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 20%)	335	27
Grupo V (ponderados al 50%)	50	4
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	2,029	162
Grupo VI (ponderados al 20%)	1,147	92
Grupo VI (ponderados al 25%)	809	65
Grupo VI (ponderados al 30%)	3,089	247
Grupo VI (ponderados al 40%)	3,263	261
Grupo VI (ponderados al 50%)	38,213	3,057
Grupo VI (ponderados al 70%)	39	3
Grupo VI (ponderados al 75%)	18,934	1,515
Grupo VI (ponderados al 85%)	5,534	443
Grupo VI (ponderados al 100%)	74,063	5,925
Grupo VI (ponderados al 120%)	=	=
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	=
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	146	12
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	13,033	1,043
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	342	27
Grupo VII_A (ponderados al 25%)	-	=
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	7,073	566
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	61	5
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	148,641	11,891
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	1	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	- 4.550	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1,550	124
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%) Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%) Grupo VII_B (ponderados al 50%)	=	=
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	=	=
Grupo VII_B (ponderados al 37.3 %) Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	=
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 13%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	_	=
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	5,674	454
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,122	250
Grupo IX (ponderados al 100%)	14,961	1,197
Grupo IX (ponderados al 15%)	- 1,501	- 1,137
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	=
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	=
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	=
O - W 7	<u> </u>	

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	=	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	=	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	2,828	226
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación	22	2

	ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	27,193	2,175

Categoría Capitalización

Al 31 de marzo de 2022, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 11.10%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento r	regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	11,575,052,037
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago	N.A.
	anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos	s / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.

26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del	N.A.
	instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero	N.A.
	de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor	No
	(Write-Down)	
31	Condiciones para disminución de	N.A.
	valor	
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de	N.A.
	valor temporal	
35	Posición de subordinación en	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la
	caso de liquidación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así
		como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de	No
	incumplimiento	
37	Descripción de características de	No
	incumplimiento	

Scotiabank-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Reference	
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero
	Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los
	títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a,
	se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo
	2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al
	Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será
	el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título
	anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización
	del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título
	anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital
	social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede
	cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo
	en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de
	aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo
-	Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.

28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo
	una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o
	de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en
	liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S
	de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las
	presentes disposiciones.

Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones.

Suplemento de capital contracíclico de laInstitución

Jurisdicción	Ponderador	Jurisdicción	Ponderador	Jurisdicción	Ponderador
Alemania	-	Francia	-	Reino Unido	-
Arabia Saudita	-	Holanda	-	Rusia	-
Argentina	-	Hong Kong	-	Singapur	-
Australia	-	India	-	Sudáfrica	-
Bélgica	-	Indonesia	-	Suecia	-
Brasil	-	Italia	-	Suiza	-
Canadá	-	Japón	-	Turquía	-
China	-	Corea	-	Otras jurisdicciones	-
España	-	Luxemburgo	-	diferentes a las anteriores	
Estados Unidos	-	México	-		

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 31 de marzo de 2022 fue de \$12.29 y su promedio durante el primer trimestre de 2022 fue de \$11.35 mismo que corresponde a un 0.016% del capital neto (\$69,148 a febrero 2022). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del primer trimestre de 2022 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)	Cierre marzo 2022	Promedio
Factor de Riesgo		
Tasas de interés		
Derivados	785,444	818,255
Mercado de Dinero	52,080	51,146
Tipo de cambio		
Cash	228	193
Derivados	22,478	17,341
Capitales		
Derivados	22,776	23,345

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre marzo 2022	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	12.72	11.89
Tipo de cambio	3.86	1.69
Capitales	-	-
VaR Global	12.29	11.35

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del primer trimestre de 2022 muestra una pérdida máxima de \$4.410. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, Mexico 1994 por el denominado "Error de diciembre" y Mexico 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el primer trimestre de 2022, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

¹Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual-

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de marzo 2022 así como el promedio del primer trimestre de 2022 se muestran a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre) ²	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días		
(MXN+UDIs+USD)	49,016	65,663
Liquidity Buffer		
(bajo métrica CCL)	83,803	110,172

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez de frente a la contingencia sanitaria por COVID-19, con un CCL promedio durante el primer trimestre de 2022 de 149.53%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos. Se destaca que, a partir del 1 de marzo 2022 se implementaron las nuevas disposiciones de liquidez, las cuales contemplan cambios en el cálculo del CCL, Así mismo, se emiten las reglas definitivas para el cálculo del Coeficiente Estable Neto, el cual, al cierre de marzo 2022 se posicionó en 124%.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

² Cifras previas al cierre de marzo 2022.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de marzo 2022 y en promedio para el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)	(601)	(403)
Sensibilidad de Margen (-100 pbs)	(415)	(499)

Los Instrumentos financieros para cobrar o vender y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

Scotiabank	Posición	Posición
(millones de pesos)	Cierre	Promedio
Instrumentos financieros para cobrar o		
vender ¹	56,771	61,002
Derivados de Cobertura	52,729	55,019

^{1/} Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de marzo 2022 y el promedio del primer trimestre del 2022 fueron \$2,791 y \$2,894, respectivamente.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en dos niveles: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY´S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

<u>Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.</u> El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del primer trimestre de 2022 corresponde a \$135; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y <u>evaluación</u>. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Criterios contables especiales por programa de apoyo por virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos económicos derivados de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con base al oficio P285/2020 de la CNBV, notificado expresamente a Scotiabank Inverlat mediante oficio número 141-5/2046/2020, el Banco emitió un esquema de apoyo para acreditados cuya fuente de pago fue afectada por esta contingencia. El apoyo consistía en que la cartera crediticia de los clientes afectados por esta pandemia fuera considerada contablemente como vigente dando cumplimiento con los criterios especiales establecidos por la Comisión Bancaria. Con base al oficio P325/2020 de la CNBV emitido el 23 de junio de 2020, notificó la ampliación por un mes adicional al esquema, es decir, los trámites de la reestructuración o renovación de cada uno de los créditos a adherirse al programa debían concluirse a más tardar el 31 de Julio de 2020.

<u>Plan de apoyo para créditos de la cartera comercial.</u> El programa de apoyo permitió otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses. El Banco determinó las condiciones generales del programa en apoyo a sus clientes, lo informó a la CNBV y reportó mes a mes los créditos beneficiados con el mismo. El programa terminó el 31 de Julio de 2020, siendo el máximo diferimiento el 31 de diciembre de 2020, por lo cual al cierre de diciembre 2020 concluyó la aplicación del programa para cartera comercial.

<u>Plan de apoyo para créditos de consumo y pequeñas empresas.</u> El Banco desarrolló un plan de asistencia al cliente, el cual consistió en implementar el aplazamiento de pago hasta un máximo de 6 meses a través del enfoque de aceptación para los clientes que no puedan mantener pagos futuros debido a la pérdida / reducción de ingresos causada por COVID-19:

Condiciones del diferimiento.

- El aplazamiento de pago es hasta un máximo de 6 meses.
- No se marcarán a estos clientes como reestructurados para efectos de reporte a Buró de Crédito.
- No se realizará capitalización de intereses.

Elegibilidad de clientes.

- Cliente en la etapa "Vigentes Contables" con base en los oficios P285/2020 y P325/2020 de la CNBV.
- Cobertura nacional.

Aplica para todos los productos de Consumo y Pequeñas Empresas

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Durante 2020, el Banco constituyó reservas adicionales por \$3,750 para cubrir riesgos incrementales derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, es decir, riesgos no previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país, lo que impactó la calidad crediticia y capacidad de pago de los acreditados de los distintos portafolios del Banco.

Las reservas adicionales fueron constituidas sin asignación directa para algún portafolio, es decir, se establecieron como reservas genéricas y su aplicación es acorde con las necesidades particulares de cada portafolio. El consumo y la liberación de dichas reservas comenzó durante el primer trimestre de 2021 y continúa al cierre del primer trimestre de 2022; el monto total remanente de reservas adicionales por COVID-19 al cierre de marzo 2022 asciende a \$1,855.

El proceso desarrollado por el Banco para el cálculo de las reservas adicionales incluyó el análisis y el efecto de variables significativos como son: sectores de la economía proyecciones macro económicas y características propias de las carteras.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito¹ (Cifras al 31 de marzo 2022)	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada
Hipotecas	0.3%	3.2%
Consumo	4.3%	10.1%
Cartera Comercial	0.7%	4.3%
Total	0.8%	4.3%

^{1/} Excluye cartera vencida. El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter compañía.

Parámetros de Riesgo¹ (Cifras en millones de pesos al 31 de marzo 2022)	El ²	PI	SP
Hipotecas	169,767	1.65%	18.50%
Consumo	52,178	5.36%	72.04%
Cartera Comercial	261,018	2.00%	44.17%

^{1/} El (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. Pl y SP ponderados por El. Excluye cartera en incumplimiento.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de marzo de 2022.

^{2/} Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter compañía.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de marzo 2022 y en promedio durante el primer trimestre de 2022, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.11% y 0.06% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo con la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Es importante destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de riesgo operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de enero – marzo 2022, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por \$493.8, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de marzo 2022 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$294.1, donde \$14.7 corresponden a riesgo operacional y \$279.4 a riesgo legal, donde las contingencias cuentan con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el riesgo tecnológico, el Banco cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)
Periodo Reportado: diciembre 2021 - marzo 2022
Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez³

	(Cifras en millones de pesos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACT	IVOS LÍQUIDOSCOMPUTABLES		
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	110,177.61
SAL	IDAS DE EFECTIVO		
2	Financiamiento minorista no garantizado	165,030.13	12,249.16
3	Financiamiento estable	94,895.56	5,235.70
4	Financiamiento menos estable	70,134.57	7,013.46
5	Financiamiento mayorista no garantizado	218,277.04	80,412.04
6	Depósitos operacionales	88,964.87	21,507.38
7	Depósitos no operacionales	125,795.78	55,388.28
8	Deuda no garantizada	3,516.39	3,516.39
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	412.49
10	Requerimientos adicionales:	286,558.59	23,420.38
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y	5,953.19	4,949.49
	otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento	-	-
	de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez	280,605.39	18,470.89
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	420.96	420.96
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	518.43	518.43
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	117,433.46
ENT	RADAS DE EFECTIVO		

³ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	10,641.72	212.23
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	40,943.47	30,244.19
19	Otras entradas de efectivo	12,836.33	12,836.33
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	64,421.52	43,292.75
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	110,177.61
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	74,140.72
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	148.81 4

- (a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
 - 90 días naturales
- (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.
- Durante marzo 2022, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):5
- o Principales Salidas de Efectivo:
 - Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$47,033 y depósitos a plazo tradicionales por \$36,778, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,701 y \$2,791 respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$16,497.
- o Principales Entradas de Efectivo:
 - Entradas por flujo de carteras de \$13,932 y por operaciones de call money de \$16,640 y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$12,160.
- o Activos Líquidos:

Activos Líquidos totales de \$83,803 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$62,195 en títulos de deuda de nivel 1, \$11,930 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$8,140 y \$1,537 en títulos de nivel 2.

Adicionalmente, cabe resaltar que estos cambios también fueron afectados por los cambios publicados el 1 de marzo dentro de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, las cuales representaron cambios en la forma de calcular el CCL.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Cierre de diciembre 2021: 144% – cierre de marzo 2022: 132% (decremento: 1,200pb) El coeficiente de cobertura de liquidez decrementó 1,200pb respecto de diciembre 2021, esto debido principalmente a:

- o El fondeo tradicional del banco creció en \$1,345, además, fondeo profesional, interbancario y externo decrecieron en \$17,611.
- o En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$2,775 y los depósitos en bancos decrementaron en MXN 3,619 MM.
- o Finalmente, los activos líquidos tuvieron un decremento de \$12,601.
- (d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁶;

Evolución de Activos Líquidos T1-2022	Enero	Febrero	Marzo
Efectivo	6%	7%	10%
Reservas en el Banco Central	22%	16%	14%
Nivel 1	71%	76%	74%
Nivel 2 ^a	1%	1%	2%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

⁴ Cifras previas sujetas a confrontas de Banco de México.

⁵ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁶ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

Concentración de fuentes de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	47%	46%	46%
Depósitos a plazo			
Del público en general	37%	37%	40%
Mercado de dinero	1%	1%	1%
Títulos de crédito emitidos	6%	6%	5%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS			
ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	3%	4%	3%
De largo plazo	6%	6%	5%
Total	100%	100%	100%

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo con las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- o Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- o Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- o Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- o Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

(Cifras en millones de pesos)

Exposición Potencial Futura (Marzo 2022)	
Con contrato de compensación	3,403
Sin contrato de compensación	5,330
Posibles llamadas de margen (Marzo 2022)	
Colateral en Tránsito	24
Downgrade (Marzo 2022)	
Baja calificación 3 niveles	2,791

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de marzo 2022 es la siguiente:

Scotiabank-Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	785,443.50
Tipo de cambio	22,478.32
Capitales	22,775.89
Total	830,697.71

(g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

(j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar

El impacto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez derivado de la Consolidación para el Banco es menor a 1% durante todo marzo 2022, adicionalmente, las salidas causadas por el apoyo financiero otorgado a las entidades que son parte del mismo grupo financiero fueron de -3.26% al cierre de marzo del 2022 y en promedio durante marzo 2022 fue de -3.16%

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

(a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos ⁷	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	7,000 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	100 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

⁷ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

Adicional a los controles que se han descrito a lo largo del presente boletín, Scotiabank cuenta también con métricas diseñadas para medir la exposición en diferentes escenarios en los que la liquidez pueda verse comprometida; dentro de estos escenarios se contemplan en aquellas situaciones en las que por limitaciones legales, regulatorias y operacionales limiten el flujo normal de las fuentes de financiamiento de la institución y represente un riesgo de liquidez, estas métricas son el Cash Gap, el horizonte de supervivencia y los activos líquidos en periodo de estrés, los cuales cuentan con los siguientes exposiciones a finales de marzo 2022.

Descripción	Promedio T1 2022	Marzo 2022
Cash GAP 30 d - Grupo – estresado (MXN MM)	8,779	578
Cash GAP 90 d - Grupo – estresado (MXN MM)	34,665	39,696
Horizonte de Supervivencia – Banco (días)	42	40
Horizonte de Supervivencia - Banco – estresado (días)	37	34
Horizonte de Supervivencia – Grupo (días)	42	40
Horizonte de Supervivencia - Grupo – estresado (días)	37	34

(c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de marzo 2022 y el promedio del primer trimestre de 2022 son:

Scotiabank	Posición	Posición
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	49,016	65,663
Liquidity Buffer		
(bajo métrica CCL)	83,803	110,172

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre)8	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días		
(MXN+UDIs+USD)	49,016	65,663
Liquidity Buffer		
(bajo métrica CCL)	83,803	110,172

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

⁸ Cifras previas al cierre de marzo 2022.

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- > Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- ldentificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada:

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- o Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- o Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- o Cómputo de Activos Líquidos
- o Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- o Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- o Monitoreo de Brechas de Liquidez
- o Monitoreo de Concentración de Depósitos
- o Monitoreo de Depósitos con Bancos
- o Monitoreo del Portafolio de Inversión
- o Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- o Pruebas de Estrés de Liquidez
- o Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- o Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- o Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- o Reportes al Consejo de Administración
- o Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- o Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

o Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).

- o Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- o Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- o Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- o Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- o Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- o Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo con la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- o Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- o Aumento en retiro de los depósitos
- o Disposición de líneas de crédito
- o Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- o Salida de los principales depositantes del Banco
- o Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- o Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- o Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- o Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- o Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- o Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- o Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de estás: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el primer trimestre de 2022, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del primer trimestre 2022, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Anexo 10. Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) Periodo Reportado: marzo 20229

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente Estable Neto¹⁰

			C	ifras Individua	les				fras Consolida	das	
		Impo	rte sin ponder	ar por plazo re	sidual	Importe	Impo	rte sin ponder	ar por plazo re	sidual	Importe
	(Cifras en millones de pesos)	Sin	< 6 meses	De 6 meses a	>1 año	ponderado	Sin	< 6 meses	De 6 meses a	>1 año	ponderado
		vencimiento	< 0 meses	< 1 año	>1 all0	ponderado	vencimiento	< 0 meses	< 1 año	>1 all0	ponderado
	ENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DIS										
1	Capital:	74,071	0	C	0	74,071	74,071	0		0	74,071
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	74,071	0	c	0	74,071	74,071	0	c	0	74,071
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	C	0	0	0	0	C	0	(
	Depósitos minoristas:	0	208,809	1,431	46	193,915	0	208,809	1,431	46	193,919
	Depósitos estables.	0	92,452	598	25	88,424	0	92,452	598	25	88,424
6	Depósitos menos estables.	0	116,357	833		105,491	0	116,357	833		105,491
	Financiamiento mayorista:	0	-,	24,366		142,477	0	-,	24,366		142,47
	Depósitos operacionales.	0		C	_	2,197	0	.,	C		2,19
	Otro financiamiento mayorista.	0	241,472	24,366		140,280	0	241,472	24,366	33,978	140,280
	Pasivos interdependientes	0	0		0	0	0	0		0	
11	Otros pasivos:	0	1,509	C	4,330	4,330	0	1,509	C	4,330	4,330
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	0	o	c	0	0	0	0	c	0	(
	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en										
13	las categorías anteriores.	0	1,509	C	4,330	4,330	0	1,509	ď	4,330	4,330
14	Total del Monto de Financiamiento Estable	74,071	456,184	25,798	38,354	414,794	74,071	456,184	25,798	38,354	414,794
	Disponible ENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE RE	OLIFRIDO		,			-	-			-
	Total de activos líquidos elegibles para efectos del										
15	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5,310.49	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	5,310.49
4.0	Donásitos en etras instituciones financioras con	_			_					_	
16	propósitos operacionales.	0	0	C	0	0	0	"	1	٥	C
17	Préstamos al corriente y valores:	0	109,839	33,021	278,635	305,452	0	109,839	33,021	278,635	305,452
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades	٥ .	2,937			294		2,937		, ,	294
	financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	ŭ	2,337		ı	254		2,557		ı	25-
	Financiamiento garantizado otorgado a entidades										
19	financieras con activos líquidos elegibles distintos	0	8,544	1,622	8,984	11,077	0	8,544	1,622	8,984	11,077
	de nivel I.										
20	Financiamiento garantizado otorgado a		83,449	20.464	112 246	151,451	0	83,449	20.464	112 246	454.454
20	contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:		83,449	28,464	112,346	151,451	0	83,449	28,464	112,346	151,451
	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o										
21	-	0	ا ا	. ا		0	0	0			
	riesgo de crédito de Basilea II.	Ĭ	ا		1				1	1	,
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	2,749	2,935	157,304	136,551	0	2,749	2,935	157,304	136,551
	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o										
23	igual a 35% de acuerdo al Método Estándar	0	o	c	0	0	0	0	c	0	(
	establecido en las Disposiciones.										
	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos										
24	Líquidos Elegibles (que no se encuentren en	0	12,160	C	0	6,080	0	12,160	1 0	0	6,080
25	situación de impago).	0			0			0		0	,
	Activos interdependientes.	0	68,400	C	0	33,800	0	_		0	33,800
	Otros Activos: Materias primas básicas (commodities)		,			33,800		·			33,800
27	comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	(
	Margen inicial otorgado en operaciones con						İ		1		
28	instrumentos financieros derivados y	No Anli	4 570	, ا	0	4 2 4 4	No Apl:	1,578		0	4 3 4
28	contribuciones al fondo de absorción de pérdidas	No Aplica	1,578	۱ '	'l "	1,341	No Aplica	1,5/8	1	'l "	1,341
	de contrapartes centrales										
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de	No Aplica	0		0	509	No Aplica	0		0	509
	Financiamiento Estable Neto.				1	303			L .	1	30:
	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de	l					l		I		
30		No Aplica	0	٥	0	3,049	No Aplica	0	'l c	'l °	3,049
	por la variación del margen inicial								-		
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.		66,823	c	0	28,901	0	66,823	c	0	28,90
32	Operaciones fuera de balance.	No Aplica	271,489	C	0	13,574	No Aplica	271,489	C	0	13,574
33	Total de Monto de Financiamiento Estable	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	358,13
	Requerido.										
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	115.82	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	115.82

⁹ Se presenta únicamente cifras previas del mes de marzo 2022, toda vez que, las nuevas disposiciones en materia de liquidez entraron en vigor el 1 de marzo del 2022, en la cual se contemplan las reglas definitivas para el cálculo de este indicador.

¹⁰ Anexo 10 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante marzo 2022, los principales rubros que determinaron el nivel del CFEN son los siguientes:

o Fondeo Estable Disponible:

Fondeo Disponible ponderado por depósitos de exigibilidad inmediata por \$159,268 y depósitos a plazo tradicionales por \$127,832, Capital (fundamental y complementario) por \$78,402, fondeo Interbancario por \$32,859 y Fondeo profesional por \$16,434.

o Fondeo Estable Requerido:

Fondeo Requerido ponderado por carteras de \$320,514 y por operaciones mercado de dinero de \$11,958, compromisos crediticios por \$13,574 y deducciones de capital por \$10,029.

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Derivado de que las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple entraron en vigor el 1 de marzo del 2022, y éstas son las que establecen las reglas definitivas para el cálculo de este indicador, solo se tiene una observación dentro del trimestre, la cual fue el cierre de marzo del 2022.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Derivado de que las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple entraron en vigor el 1 de marzo del 2022, y éstas son las que establecen las reglas definitivas para el cálculo de este indicador, solo se tiene una observación dentro del trimestre, la cual fue el cierre de marzo del 2022

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Las entidades objeto de consolidación de acuerdo con las reglas contables, y con aprobación del consejo de administración son las siguientes:

- Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.
- Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.
- Scotia Inverlat Derivados

Derivado a que sus actividades son limitadas ya sea a posiciones de clientes, o un volumen reducido, el impacto en el CFEN es menor al 1%.

Posiciones en Acciones

Al cierre de marzo de 2022 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$22.55 millones de pesos, con una plusvalía de \$0.39 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1KIMBERA	160,000	4.48	4.18	0.30
Scotiabank	Pública	1BACHOCOB	5,000	0.39	0.33	0.06
Scotiabank	Pública	1EFRES*	1,250	0.26	0.30	(0.04)
Scotiabank	Pública	1ISHV*	900	1.98	1.99	(0.01)
Scotiabank	Pública	41BSMXB	182,911	3.86	3.88	(0.02)
Scotiabank	Pública	1FEMSAUBD	28,000	4.63	4.59	0.04
Scotiabank	Pública	1KOFUBL	32,000	3.50	3.42	0.08
Scotiabank	Pública	1IIB01N	1,700	3.45	3.47	(0.02)
Total			411,761	22.55	22.16	0.39

Al cierre del primer trimestre del año 2022, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$0.18 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1GCARSOA1	1	-	-	-
Scotiabank	Pública	1KIMBERA	376,262	0.11	(0.25)	(0.14)
Scotiabank	Pública	1IEWG*	16,911	0.25	(0.12)	0.13
Scotiabank	Pública	1BACHOCOB	102,317	0.08	(0.09)	(0.01)
Scotiabank	Pública	1PE&OLES*	35,519	0.04	(0.23)	(0.19)
Scotiabank	Pública	1ATX*	4,400	0.33	-	0.33
Scotiabank	Pública	1EFRES*	5,914	-	(0.11)	(0.11)
Scotiabank	Pública	1CHDRAUIB	10,980	-	-	-
Scotiabank	Pública	1IMCHI*	2,810	0.07	(0.06)	0.01
Scotiabank	Pública	1AFB*	600	0.05	(0.03)	0.02
Scotiabank	Pública	1NEMAKA	607,728	0.07	(0.11)	(0.04)
Scotiabank	Pública	41BSMXB	155,262	-	(0.14)	(0.14)
Scotiabank	Pública	1FEMSAUBD	27,362	0.03	(0.02)	0.01
Scotiabank	Pública	1KOFUBL	4,446	-	-	-
Scotiabank	Pública	1IIB01N	1,046	-	(0.01)	(0.01)
Scotiabank	Pública	1ALFAA	2,034	-	-	-
Scotiabank	Pública	1AMXL	494,432	0.04	(0.12)	(0.08)
Scotiabank	Pública	1CEMEXCPO	512,277	0.07	(0.03)	0.04
Total			2,360,301	1.14	(1.32)	(0.18)

La posición accionaria de títulos por cobrar o vender asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	=	-	=
Scotiabank	Sin cotización	BLADEX COM	8,095	=	=	=
Total			9,317	-	-	-

Al 31 de marzo, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria genero un requerimiento de capital de \$6.65 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$4.89 millones de pesos y el requerimiento por riesgo especifico asciende a la cantidad de \$1.76 millones de pesos.

		POSICION	ES	Coeficiente de Riesgo de	Reguerimiento de	
Por Riesgo General de Mercado	Total Larga	Total Larga Total Corta Valor Absoluto de la posición		mercado	capital	
	21.99	-	21.99	22.23%	4.89	
Por riesgo específico						
Canasta de acciones,	21.99	-	21.99	8.00%	1.76	
Índices accionarios	=	-	=	4.00%	-	
Requerimiento por riesgos	-	-	-	4.00%	-	
			Total	Requerimiento de capital	6.65	

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento TABLA I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	mar-22
	Exposiciones dentro del balance	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	622,247
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(10,029)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas $1\mathrm{y}$ 2)	612,217
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	5,839
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	3,789

6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(1,741)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	7,887
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,187
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(1,513)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	1,674
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	276,825
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(177,660)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	99,164
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital de Nivel 1	64,042
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	720,944
	Coeficiente de apalancamiento	
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	8.88%

Cifras en millones de pesos

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	Mar-22
1	Activos totales	655,507
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(665)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(22,186)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(1,513)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	99,164
7	Otros ajustes	(9,364)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	720,944

TABLA III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION	Mar-22
1	Activos totales	655,507
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(30,073)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,187)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del Balance	622,247

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/PERIODO	Mar-22
Capital Básico ^{1/}	
Activos Ajustados ^{2/}	
Razón de Apalancamiento ^{3/}	

Cifras previas a la réplica de Banxico

Elementos de la Razón de Apalancamiento al 31 de marzo de 2022.

El indicador de la razón de apalancamiento se ubicó en 8.88%, debido principalmente a los buenos resultados que han incrementado el capital del grupo.

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO REFERENCIA **EXPLICACIÓN** Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico 1 (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores. Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las 2 presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo. 3 Suma de las líneas 1 y 2 Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. c) 4 El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte. Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes 5 disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea. 6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral. Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan 7 con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo. 8 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros 9 derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5. No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros 10 derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5. 11 Suma de las líneas 4 a 10 12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables. Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto 13

y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.

	h) Ca tanga al derecho de liquidar las aparaciones en qualquier momento			
	 b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. 			
	El monto se debe registrar con signo negativo.			
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.			
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución oto garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia po entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionad			
16	Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución. Suma de las líneas 12 a 15			
	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.			
17	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los			
	factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando			
18	que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones,			
	un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.			
10	El monto se debe registrar con signo negativo.			
19	Suma de las líneas 17 y 18			
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19			
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.			
REFERENCIA	TABLA II.2 NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS DESCRIPCIÓN			
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.			
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.			
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.			
3	The aprical En animote at aprication to some in monatorion on consolidar satisfactors are proposite especiales.			
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operacione con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.			
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.			
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.			
6				
	registrar con signo positivo. Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción l, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			

TABLA III.2 NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos
2	estados financieros.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos
3	estados financieros.
J	El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank-Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago

23 de abril de 2013

Importe

\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de marzo del 2022, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$60,764 millones de pesos.
- Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$44,771 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$150 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de marzo de 2022, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Anexo 4 Casa de Bolsa

Scotiabank

Scotia Casa de Bolsa- Indicadores Financieros	T1 2022
Solvencia	
(Activo total / Pasivo total)	1.18%
Liquidez	
(Activo circulante / Pasivo circulante)	1.00%
Apalancamiento	
(Pasivo total / Capital contable)	5.4%
ROE	
(Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio)	20.1%
ROA	
(Resultado neto del trimestre anualizado / Activos Productivos promedio)	5.4%
ICAP (Índice de Capitalización)	57.97*
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	15.4%
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	40.4%
Ingreso neto / Gastos de administración	167.9%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	59.6%
Resultado neto / Gastos de administración	51.3%
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	38.7%
* Sujeto a aprobación del Banco Central.	

Scotia Casa de Bolsa- Información Financiera (millones de pesos)	31 mar 2022
Comisiones y tarifas cobradas	369
Comisiones y tarifas pagadas	(22)
Ingresos por asesoría financiera	71
Resultado por servicios	418
Utilidad por compraventa	358
Pérdida por compraventa	(356)
Ingresos por intereses	261
Gastos por intereses	(199)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	14
Margen financiero por intermediación	78
Otros ingresos (egresos) de la operación	11
Gastos de administración y promoción	(302)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	205
Impuestos a la utilidad	(50)
Resultado neto	155

En el primer trimestre de 2022 la utilidad neta acumulada se ubicó en \$155 millones, la cual se debe principalmente a comisiones y tarifas cobradas; compensadas por gastos de administración y promoción.

En el primer trimestre de 2022, las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron en \$347 millones, integradas principalmente por operaciones con fondos de inversión y compraventa de instrumentos financieros.

En el primer trimestre de 2022, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$71 millones.

En el primer trimestre de 2022, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$78 millones, integrados principalmente por intereses y rendimientos en instrumentos financieros negociables en deuda gubernamental y acciones; compensados parcialmente por menores intereses en instrumentos financieros derivados.

En el primer trimestre de 2022, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$11 millones, integrados principalmente ingresos por arrendamiento y por cancelación de otras cuentas de pasivo en otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación.

Gastos de Administración y Promoción

Scotia Casa de Bolsa- Gastos de Administración y Promoción	31 mar
(millones de pesos)	2022
Gastos de Personal	(196)
Gastos de Operación	(106)
Total de Gastos de Adm. y Promoción	(302)

En el primer trimestre de 2022, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$302 millones. Los gastos de personal se ubicaron en \$196 millones, debido principalmente por gastos en compensación variable y sueldos. Por su parte los gastos de operación se ubicaron en \$106 millones, debido principalmente por honorarios e impuestos y derechos diversos.

Impuestos a la Utilidad

Scotia Casa de Bolsa- Impuestos (millones de pesos)	31 mar 2022
Impuesto a la Utilidad Causado	(68)
Impuesto a la Utilidad Diferido	18
Total de Impuestos a la Utilidad	(50)

En el primer trimestre de 2022, se registró un impuesto neto a cargo de \$50 millones debido principalmente por la utilidad del periodo, la tasa efectiva fue de 24.4%.

Balance General

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	31 mar 2022
Efectivo, Equivalentes de Efectivo, Inversiones en Instrumentos Financieros	5,905
Deudores por Reporto	11,404
Préstamo de Valores	1
Instrumentos Financieros Derivados	14
Cuentas por Cobrar (neto)	2,281
Otros Activos	715
Activo Total	20,320
Valores Asignados por Liquidar	1,244
Acreedores por Reporto	260
Otros Pasivos	15,659
Capital	3,157
Total Pasivo y Capital	20,320

Al 31 de marzo de 2022, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$20,320 millones debido principalmente a deudores por reporto e instrumentos financieros negociables en deuda gubernamental e instrumentos financieros de capital.

Al 31 de marzo de 2022, los pasivos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$17,163 millones debido principalmente a colaterales vendidos o dados en garantía y acreedores por liquidación de operaciones ambas en Otros pasivos.

Cuentas de orden

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	31 mar 2022
Clientes Cuentas Corrientes	433
Operaciones en Custodia	497,614
Operaciones de Administración	55,164
Total por cuenta de terceros	553,211

Al 31 de marzo de 2022, los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$553,211 millones, debido principalmente a operaciones en custodia.

Scotia Casa de Bolsa-Inversiones en Instrumentos Financieros (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total
Instrumentos financieros negociables	2,324	32	339	2,048	4,743
Sin restricción	1,317	-	-	619	1,936
Restringidos o dados en garantía	1,007	32	339	1,429	2,807
En operaciones de reporto	231	30	=	-	261
En operaciones de préstamo de valores	≡	=	=	535	535
Otros	776	2	339	894	2,011
Instrumentos financieros para cobrar o vender	353	-	-	-	353
Sin restricción:	353	=	=	=	353
Total	2,677	32	339	2,048	5,096

Scotia Casa de Bolsa-Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto) (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Emisor Títulos Tasa Plaza Importe

Al 31 de marzo de 2022, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.

Scotia Casa de Bolsa-Instrumentos financieros derivados (millones de pesos al 31 de marzo de 2022; a valor razonable)

	Futu	ros	Opcior	nes		
	Posic	ión	Posici	ón	Total activo	Total pasivo
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación		28	14	910	14	938

Scotia Casa de Bolsa-Montos Nocionales en operaciones derivadas

(millones de pesos al 31 de marzo de 2022; valores nominales presentados en su moneda origen)

		uros ición	Opciones Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de Negociación				
Divisas	-	-	-	-
Índices	-	=	-	-
Acciones	-	-	1,271	1,743

Scotia Casa de Bolsa

Préstamos bancarios y de otros organismos

(millones de pesos)

Vencimiento Préstamos Total

Banca Múltiple

Al 31 de marzo de 2022, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.

Scotia Casa de Bolsa-Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto)

(millones de pesos al 31 de marzo de 2022)

Valuación de instrumentos financieros	(40)
Pagos anticipados	3
Inmuebles, mobiliario y equipo	(11)
Provisiones de gastos	65
Perdida ODF y opciones	-
Deducción de PTU	21
Efecto neto Diferido	38

Al 31 de marzo de 2022, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa- Resultado por Intermediación (millones de pesos al 31 de marzo de 2022)	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	21	16
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(8)	(11)
Divisas y Otros	1	(3)
Total	14	2

Scotia Casa de Bolsa Otros ingresos (egresos) de la operación (millones de pesos)	31 mar 2022
Ingresos por arrendamiento	8
Depósitos no identificados	6
Otros	(2)
Quebrantos	(1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	11

Capitalización

Al cierre de marzo 2022 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$2,736 millones de pesos. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$377.6 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de MXN 4,720 MM que representan un Índice de Capitalización de 57.97% (cifras previas).

Scotia Inverlat Casa de Bolsa-Capitalización (millones de pesos a marzo 2022)	Importe*
Capital Contable	3,158
Obligaciones Subordinadas e instrumentos de capitalización	-
Menos:	
Inversiones en instrumentos subordinados	-
Inversiones en acciones de entidades financieras	_
nversiones en acciones de sociedades de inversión de capitales y objeto limitado	-
Inversiones en acciones de entidades no financieras	-
Financiamientos otorgados para adquisición de acciones de la propia casa de bolsa o de	-
entidades del grupo financiero	
Impuestos diferidos	-
Intangibles y gastos o costos diferidos,	422
Otros activos que se restan	-
Capital Fundamental	2,736
Capital Básico No Fundamental	-
Capital complementario	-
Capital Neto	2,736

cotia Inverlat Casa de millones de pesos a mo	Bolsa Activos en Riesgo vrzo 2022)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento d Capital*
	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con	325	26
	sobretasa y una tasa revisable	-	-
	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	=
	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		
Riesgo Mercado	1 osiciones en obris o contenamiento referido di ilvi e		
	Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	_	_
	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,000	240
	Total Riesgo Mercado	3,325	266
	Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	_	_
Riesgo			
Crédito	Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	51.25	4.1
	Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	731.25	58.5
	Total Riesgo Crédito	782.5	62.6
	Total Riesgo de Crédito y de Mercado	4,107.5	328.6

^{*} Cifras previas enviadas a BANXICO

Scotia Inverlat Casa de Bol		Activos ponderados	Requerimiento de
(millones de pesos a marzo		por riesgo	Capital*
Riesgo Operacional	Total Riesgo Operacional	612.5	49

Scotia Inverlat Casa de Bolsa- Indices de Capitalización	Marzo 2022*
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito,	
Mercado y operacional (>=10.5%)	57.97%
Capital Básico / Activos en riesgo totales (>=8.5%)	57.97%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales (>=7.0%)	57.97%
Capital básico (tier 1)	2,736
Capital complementario (tier 2)	-
Capital Neto (tier 1+2)	2,736
* Cifras previas enviadas a BANXICO	

Categoría Capitalización

Al 31 de marzo del 2022, la Casa de Bolsa mantiene un índice de capitalización superior al 10.5% por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones.

Scotia Casa de Bolsa / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, liquidez, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

La Casa de Bolsa ha desarrollado e implementado una herramienta interna, robusta y de uso institucional para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto en el valor del portafolio derivado de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida. Asimismo, la pérdida no esperada es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y representa el capital económico necesario en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte el portafolio.

Al cierre de marzo de 2022 y en promedio para el primer trimestre del 2022, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	Marzo 2022	T1 2022 Promedio
Pérdida Esperada	0.01%	0.02%
Pérdida No Esperada	0.00%	0.01%

^{*} Incluye títulos disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

<u>Exposiciones y calidad crediticia por portafolio.</u> Al cierre de marzo de 2022 y en promedio para el primer trimestre de 2022, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros ¹	Marzo 2022	T12022
Corporativo	-	-
Bancario	28	21
Gubernamental	2,678	3,078
Otro ²	1,146	1,266
Total	3,852	4,365

^{1/} Incluye posiciones de venta en directo y en reporto.

^{*} Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

^{2/} Incluye acciones y fondos de inversión.

A continuación, se presenta un resumen al cierre de marzo de 2022 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

Calificación	Instrumentos financieros para cobrar o vender	Instrumentos financieros negociables1	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA ²	353	2,352	2,705	70
Sin calificación ³	=	1,147	1,147	30
Total general	353	3,499	3,852	100
% Concentración	9	91	100	

^{1/} Incluye posiciones de venta en directo y en reporto. No incluye compensaciones que se realizan para presentación y revelación de los estados financieros.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

La Casa de Bolsa cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Al cierre de marzo de 2022, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$53 millones.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa.

Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el primer trimestre de 2022 fue de \$10.54, como porcentaje de su capital neto (\$3,093 a febrero 2022, último disponible) al cierre del periodo equivale a 0.34%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 31 de marzo de 2022 fue de \$9.70. El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el primer trimestre del 2022 es como sigue:

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre marzo 2022	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	2.32	3.69
Capitales	9.15	8.85
Var Global	9.70	10.54
Nocional (millones de pesos)	Cierre marzo 2022	(Promedio)
Nocional (millones de pesos) Factor de Riesgo	Cierre marzo 2022	(Promedio)
	Cierre marzo 2022	(Promedio)
Factor de Riesgo	Cierre marzo 2022 1,800	(Promedio)
Factor de Riesgo Tasas de interés		
Factor de Riesgo Tasas de interés Mercado de Dinero		

^{2/} Calificaciones locales S&P.

^{3/} Incluye acciones y fondos de inversión.

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa.

Debido a que la medida de VaR únicamente sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. La prueba bajo condiciones extremas durante el primer trimestre de 2022 reflejó una pérdida máxima de \$34.626. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, Mexico 1994 por el denominado "Error de diciembre" y Mexico 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el primer trimestre de 2022, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a nivel grupo financiero; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima los flujos contractuales a entregar y exigir para tener un cálculo de brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

¹ Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal.

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de marzo 2022 y en promedio en el primer trimestre 2022 se presenta a continuación:

Scotia Casa de Bolsa-Brechas de liqu (millones de pesos)	idez acumuladas	Posición (Cierre) ²	(Promedio)
Grupo Financiero	30 días	49,405	55,176
Banco	30 días	49,016	65,663
Casa de Bolsa	30 días	353	353
Activos Líquidos (Casa de Bol	sa)	1,385	1,712

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de marzo 2022 y en promedio para el primer trimestre de 2022, es la siguiente:

Casa de Bolsa (millones de pesos)	Posición Cierre 3	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)		
Grupo Financiero	(606)	(409)
Banco	(601)	(403)
Casa de Bolsa	(1)	(2)
Sensibilidad de Margen (-100 bps)		
Grupo Financiero	(426)	(510)
Banco	(415)	(499)
Casa de Bolsa	(13)	(14)

Al cierre de marzo 2022, la Casa de Bolsa cuenta con \$353 en instrumentos financieros para cobrar o vender, dicha posición al ser parte del manejo del balance, se incluyen en las métricas de valor económico y sensibilidad de margen.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

² Las métricas de liquidez a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y Crédito Familiar.

³ Las métricas de sensibilidad de tasas de interés a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y la subsidiaria Crédito Familiar.

Metodología general

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de riesgo operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de enero - marzo 2022, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por \$0.6 millones. Asimismo, a marzo 2022 los riesgos operacionales que en caso de materializarse causarían un impacto en los resultados de la entidad suman \$2.0 millones y corresponden a riesgo legal. El importe está provisionado.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Para gestionar el riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa-CalificacionesEscala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/100000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.665525166 (Ocho mil ciento diez pesos 665525166/100000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.28985139% (dieciséis puntos veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,252. 962646 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 59.07523579% (cincuenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$3,379.443968819 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 443968819/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 41.355% (cuarenta y un punto trescientos cincuenta y cinco por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto del 2018.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 22 de noviembre del 2018, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.8720354616582% de la utilidad generada por la Sociedad por los nueve meses terminados a septiembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$4,505.925291759 (Cuatro mil quinientos cinco pesos 925291759/1000000000 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F' y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó: Decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 15% de la utilidad generada por la Sociedad por los doce meses terminados a diciembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.

Anexo 5 Fondos



Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N., a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N., a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.7500059% (dieciséis punto siente millones quinientos mil cincuenta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 49.2167654% (cuarenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$37.50 (treinta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.938% (veintitrés punto novecientos treinta y ocho por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 22 de Noviembre de 2018, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$7.50 (Siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 9.596795929% de la utilidad generada por la Sociedad, por los nueve meses terminados a septiembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$10.00 (Diez pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 10% de la utilidad generada por la Sociedad, por los doce meses terminados a diciembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 24 de Julio de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014. Asimismo, se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 42% de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados a marzo de 2019.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$87.50 (Ochenta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realicen los pagos de los dividendos antes mencionados, en efectivo y en una sola exhibición.

Anexo 6 Crédito Familiar

Scotiabank

Crédito Familiar-Información Financiera (miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Ingresos por intereses	75,713
Gastos por intereses	(19,181)
Margen Financiero	56,532
Ingresos no Financieros	8.650
Total Ingresos	65.182
Gastos de Administración y Promoción	(66,110)
PTPP	(928)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(9,749)
Resultado de la Operación	(10,677)
Impuestos a la Utilidad	(18,571)
Resultado Neto	(29,248)
Cafalita Familia Caminia and Taifar (anta)	
Crédito Familiar-Comisiones y Tarifas (netas) (miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Transferencia de fondos	(111)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(796)
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	(907)
Crédito Familiar-Otros Ingresos/Egresos de la Operación (miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Cancelación de otras cuentas de pasivo	2,297
·	2,741
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	The state of the s
Ingresos por servicios administrativos	5,852
Quebrantos	(1,333)
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	9,557
Crédito Familiar – Cifras relevantes del Balance General (miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 mar 2022
Effective Facility leader de Effective Invancional Control Con	
LIECTIVO, Equivalentes de Liectivo, inversiones en Instrumentos Financieros	337,163
·	
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2	777,732
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	777,732 65,839
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	777,732 65,839 (84,845)
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos	777,732 65,839 (84,845) 175,268
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo	777,732 65,839 (84,845) 175,268
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3% 19.7%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa ROE	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T1 2022 7.8% 1.3% 19.7% (25.6)%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa ROE ROA	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3% 19.7%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa ROE ROA Índice de capitalización desglosado	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3% 19.7% (25.6)% (8.7)%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa ROE ROA Índice de capitalización desglosado Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3% 19.7% (25.6)% (8.7)%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa ROE ROA Índice de capitalización desglosado Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3% 19.7% (25.6)% (8.7)% *35.47% *27.89%
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 y 2 Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Otros Activos Total Activo Préstamos bancarios Otros Pasivos Capital Total Pasivo y Capital Crédito Familiar-Indicadores Financieros Índice de morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia operativa ROE ROA Índice de capitalización desglosado Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	777,732 65,839 (84,845) 175,268 1,271,157 748,124 79,851 443,182 1,271,157 T12022 7.8% 1.3% 19.7% (25.6)% (8.7)%

Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Instrumentos financieros negociables	-	306,134	-	-	306,134
Sin restricción:	= _	306,134	=	=	306,134

Crédito Familiar-Cartera de Crédito (miles de pesos al 31 de marzo de 2022)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos al consumo	712,501	50,967	61,920	825,388
Intereses devengados	10,068	4,196	3,919	18,183
Total	722,569	55,163	65,839	843,571

Crédito Familiar-Variaciones de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (miles de pesos al 31 de marzo de 2022)

 Saldo al 31 de diciembre de 2021
 99,169

 Reestructuras y renovaciones
 9

 Traspasos
 37,188

 Intereses devengados no cobrados
 4,858

 Cobranza en efectivo
 (28,052

 Castigos, quitas y condonaciones
 (42,668)

 Bonificaciones y descuentos
 (4,665)

65,839

Crédito Familiar-Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

(miles de pesos al 31 de marzo de 2022)

Saldo al 31 de marzo de 2022

Saldo al 31 de diciembre de 2021	120,067
Más: Creación de reservas	38,519
Menos: Liberaciones	25,602
Castigos y quitas	48,139
Saldo al 31 de marzo de 2022	84,845

Crédito Familiar-Préstamos Bancarios y de Otros Organismos

(miles de pesos al 31 de marzo de 2022)

Vencimiento	Préstamos		
Pesos	Banca Múltiple	Total	
Inmediato	679,791	679,791	
Largo	68,333	68,333	
Total Préstamos Bancarios	748,124	748,124	
Tasa Promedio*	7.65%	7.65%	

^{*}Promedio del mes de marzo 2022.

Crédito Familiar-Impuestos Diferidos (miles de pesos al 31 de marzo de 2022)

Pérdida de arrastre fiscal	-
Provisión por perdidas de crédito	47,249
Compensación diferida	(1,833)
Instalaciones y equipos / depreciación	14,547
Provisiones	13,056
Otros	(5,205)
Efecto Neto en Diferido	67,814

Al 31 de marzo de 2022, Crédito Familiar no cuenta con adeudos fiscales.

Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$425,106 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 31 de marzo de 2022 ascienden a 0.

Concentración de riesgos

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Crédito Familiar-Calificación de la Cartera Crediticia

	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial		ervas Preventivas Necesari e Consumo	as Cartera de	Total Reservas
Grados de Riesgo	0.00.00	curtera comerciai	No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes	Vivienda	Preventivas
Exceptuada	=	=	=	=	=	-
calificada						
Riesgo A-1	276,415	-	3,235	-	=	3,235
Riesgo A-2	231,556	-	5,842	=	-	5,842
Riesgo B-1	66,312	-	2,415	-	-	2,415
Riesgo B-2	39,716	-	1,784	-	-	1,784
Riesgo B-3	23,704	-	1,301	-	-	1,301
Riesgo C-1	47,868	-	3,294	-	-	3,294
Riesgo C-2	46,164	-	5,050	-	-	5,050
Riesgo D	30,872	-	6,914	-	-	6,914
Riesgo E	80,964	-	55,010	-	-	55,010
Total	843,571	-	84,845	-	-	84,845
kceso						-
eservas						84,845

NOTAS:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2022.
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología Estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgo A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1, C-2; D y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Capitalización

Crédito Familiar-Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(527,054)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(24,925)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	443,121
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	15,769
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica

Plan de pensiones por beneficios definidos	-
Inversiones en acciones propias	=
Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
	-
·	
	-
·	
	-
	-
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	No aplica
	2,247
	2,247
	<u> </u>
	-
·	-
	_
	2,871
	2,071
	=
	-
Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	18,016
Capital común de nivel 1 (CET1)	425,106
Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más	-
su prima	
de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital	-
adicional de nivel 1	
Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de	No aplica
nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia	
de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de	No aplica
alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las	
Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral	
del 10%)	
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras	No aplica
donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
Ajustes regulatorios nacionales	=
Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del	No aplica
	110 aplica
capital de nivel 2 para cubrir deducciones	TVO aprica
capital de nivel 2 para cubrir deducciones Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
capital de nivel 2 para cubrir deducciones	- 425,106
	Inversiones en acciones propias Inversiones reciprocas en el capital ordinario Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) Monto que excede el umbral del 15% del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras del cual: Derechos de servicios hipotecarios del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras del cual: Otros elementos de la utilidad diretidos a favor derivados de diferencias temporales Ajustes regulatorios nacionales del cual: Inversiones comentos de la utilidad integral (y otras reservas) del cual: Inversiones de la utilidad diretidos a favor derivados de diferencias temporales del cual: Inversiones en expanismos multilaterales del cual: Inversiones en expanismos multilaterales del cual: Inversiones en empresas relacionadas del cual: Inversiones en empresas relacionadas del cual: Inversiones en empresas relacionadas del cual: Inversiones en expanismos multilaterales del cual: Inversiones en en empresas relacionadas del cual: Inversiones en expersa en la sufficiencia de adicional de invel 1: qua capital de riversión del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia del cual: Inversiones en escipata de riversión del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos del c

46 47	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	<u>-</u>
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	•
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	=
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	425,106
60	Activos ponderados por riesgo totales	1,524,083
C4	Razones de capital y suplementos	27.000/
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.89%
62 63	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.89% 27.89%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por	30.39%
65	riesgo totales) del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.89%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por	No aplica
72	riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
76	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de	-
80	enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) Límito actual do los instrumentos do CET1 sujetos a oliminación gradual.	No anlica
81	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-

85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones	-
	y vencimientos)	

Categoría de Capitalización

Al 31 de marzo de 2022, Crédito Familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Crédito Familiar-Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
	disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) de Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refierer los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción

	inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se
	realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción l inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción l inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
В	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
С	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Е	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
Н	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción l inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción l inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
0	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u
	otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66 67	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5. La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del
68	Artículo 2 Bis 5. Renglón 61 menos 7%.

69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III:
	Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III:
	Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III:
	Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad
	diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo
	no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar
	para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método
	Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las
	Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por
	riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el
	método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente
	límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el
	correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el
	renglón 47.

Crédito Familiar-Relación del Capital neto con el Balance General (miles de pesos al 31 de marzo de 2022)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7,433
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en Instrumentos Financieros	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	758,726
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,015
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	395,770
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Activo por Impuestos a la utilidad diferidos	42,548
BG16	Otros activos	21,901
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	748,124
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Instrumentos Financieros Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	28,754
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-

BG27	Pasivo por impuestos a la utilidad	8,470
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Pasivo por beneficios a los empleados	863
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	(551,918)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	-
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,294
BG41	Otras cuentas de registro	377,249

Crédito Familiar-Relación del Capital neto con el Balance General Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (miles de pesos al 31 de marzo de 2022)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	15,769	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	=	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	=	
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	=	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	2,247	BG 16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	
24	PASIVO Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	

25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	995,100	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(527,054)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(24,924)	BG 30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	
	CUENTAS DE ORDEN	-, -		
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones	26-C	-	
	Originadoras)			
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	_	
47	Operaciones que contravengarrias disposiciones Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	_	
48	Derogado	26-O, 41, 56		
40	Delogado	20-0, 41, 30	-	

Crédito Familiar-Activos ponderados sujetos a Riesgos totales (miles de pesos al 31 de marzo de 2022) Posición expuesta a riesgo de mo

Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	177,957	14,237
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	=	
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	=	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	=	=
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	=	=
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados	Requerimiento de
	por riesgo	capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	=	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-

Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	=	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,490	120
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	=
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	_	_
Grupo III (ponderados al 172.5%)	_	=
Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%)	_	=
Grupo IV (ponderados al 20%)	_	_
Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%)		-
Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%)		
	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	=
Grupo V (ponderados al 150%)	-	=
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	738,700	59,100
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	=
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	=
Grupo VII A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	_	-
Grupo VII A (ponderados al 150%)	_	_
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	_	_
Grupo VII_B (ponderados al 172.5 %) Grupo VII_B (ponderados al 0%)	_	_
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	
		-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	=
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	=
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	=
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	=
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	=
Grupo VIII (ponderados al 115%)	20,530	1,640
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	436,210	34,900
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	=
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	=
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	=
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	_	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	_	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	_	-
newarisacinites corrected at Mesgo 3 (portaer ados ar 22376)	-	_

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	=	=
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	147,524	11,802
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses.	Promedio de los ingresos r positivos de los último 36	
-		852,606

Crédito Familiar-Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio

1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo
ı		Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamier	nto regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014, 30-05-2014, 30-07-2014, 28-11-2014, 28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimier	ntos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.

27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento	N.A.
20	financiero de la	11.7%
	convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución	No
	de valor (Write-Down)	
31	Condiciones para	N.A.
	disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja	N.A.
	de valor	
34	Mecanismos de	N.A.
	disminución de valor	
	temporal	
35	Posición de	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de
	subordinación en caso de	Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto
	liquidación	dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de	No
	incumplimiento	
37	Descripción de	No
	características de	
	incumplimiento	

	características de incumplimiento
Crádita Fam	·
Referencia	liar-Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo
	Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo
	una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o
	de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en
	liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S
	de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las
	presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 31 de marzo de 2022, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de capital social.

Crédito Familiar / Administración de riesgos (Información no auditable)

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas de interés y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de los objetivos, lineamientos, políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global, perfil y apetito de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba periódicamente, las políticas y lineamientos para la gestión de los diferentes riesgos que asuma la Institución tales como Liquidez, Crédito, Tasas de Interés y Operacional, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés, brechas de liquidez y métricas de sensibilidad.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos, misma que está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas de Interés, Crédito, Operativo y tecnológico; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración, así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos; Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica que se presenta al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Finalmente, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por la Casa Matriz del Grupo Financiero (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente para autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a la cartera de Crédito Familiar, se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; con esta probabilidad de incumplimiento se estiman pérdidas esperadas y no esperadas.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-COV2 (COVID-19)

Al primer trimestre (T1) del 2022 Crédito Familiar no cuenta con reservas adicionales por este rubro, durante T2 y T4 de 2020 fueron creadas y consumidas las reservas destinadas a la cobertura de riesgos incrementales no consideradas en la respectiva calificación.

Información metodológica

La pérdida esperada (PE), es lo que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), e involucra parámetros como la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida; para su cálculo la Institución utiliza una herramienta especializada de uso corporativo.

Por otro lado, la pérdida no esperada, se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (corresponden al Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

Pérdida esperada y no esperada 1

Crédito Familiar	marzo 2022
Pérdida Esperada	4.69%
Pérdida No Esperada	9.16%

^{*} Excluye cartera vencida.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (4.64%) representa lo que la Sociedad espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, marzo 2022)

Exposición Incumplimiento (EI) 1	Probabilidad Incumplimiento	Severidad de la
(Cifras en miles de pesos)	(PI)2	Perdida (SP)2
777,732	6.60%	71.00%

¹ Excluye cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica²; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

² Pl y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la El.

¹ La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la perdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o en su caso mensualmente.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual calcula los flujos a entregar y recibir de manera contractual, estimando así brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo (entradas y salidas de efectivo), la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

La brecha de liquidez acumulada a 30 días al 31 de marzo 2022 y en promedio para el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

Crédito Familiar Riesgo de Liquidez (Cifras en miles de pesos)	Posición Cierre marzo 2022	Posición Promedio T1 2022
Gap 30 días	(34,125)	(35,375)

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfasamientos (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un período de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de repreciación hasta un horizonte de un año.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de marzo 2022 y en promedio para el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

Crédito Familiar (Cifras en miles de pesos)	Posición Cierre marzo 2022	Posición Promedio T1 2022
Valor Económico (+100bps)	(3,571)	(3,733)
Sensibilidad de Margen Financiero (-100bps)	(2,250)	(2,213)

Al cierre de marzo 2022, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación del Comité de Riesgos y siendo esto notificado a la autoridad.

Riesgo operacional, legal y tecnológico

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología General

La sociedad ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en toda la sociedad.

Evaluación de Riesgo Operacional

La Sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de riesgo y control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de control operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de enero – marzo 2022 la sociedad tuvo pérdidas por MXN 28.72 M por riesgo operacional.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la sociedad conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la sociedad establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual Crédito Familiar tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite cumplir con los requisitos para el uso de la citada metodología.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La sociedad cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Los riesgos operacionales al cierre del mes de marzo 2022 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman MXN 6,620.7M, y corresponden a riesgo legal, la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la sociedad.

Para gestionar el riesgo tecnológico, Crédito Familiar cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Dividendos de Subsidiarias Administradora de Activos CF, S. de R.L. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$26'488,616.50 (Veintiséis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 50/100) M.N. a razón de \$0.13928 M.N., para distribuirlos entre las partes sociales, es decir, sobre las 190,187,980(Ciento noventa millones ciento ochenta y siete mil novecientas ochenta) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

Servicios Corporativos Crédito Familiar, S. de R.L. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$20'890,673.22 (Veinte millones ochocientos noventa mil seiscientos setenta y tres pesos 22/100) M.N. a razón de \$0.19723 M.N., para distribuirlo entre las partes sociales, es decir, sobre las 105,918,800(Ciento cinco millones novecientos dieciocho mil ochocientas) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

Fuentes internas y externas de liquidez

Crédito Familiar cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.

Anexo 7 Firmas



Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V. Consejo de Administración

Presidente

Guillermo Enrique Babatz Torres

Vicepresidente

Adrián Otero Rosiles

Representantes de la Serie "F"

Miembros Propietarios Miembros Suplentes

<u>Independientes</u> <u>Independientes</u>

Guillermo Enrique Babatz Torres Jorge Francisco Sánchez Ángeles María Novales Flamarique Jorge Francisco Sánchez Ángeles Georgina Yamilet Kessel Martínez Jorge Francisco Sánchez Ángeles Pedro José Miguel Sáez Pueyo Jorge Francisco Sánchez Ángeles Víctor Alberto Tiburcio Celorio Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios SBI

Adrián Otero Rosiles Iván Lomelí León

Representantes de la Serie "B"

Propietarios Independientes Suplentes

Patricio Treviño Westendarp Jorge Francisco Sánchez Ángeles Felipe De Iturbe y Bernal Jorge Francisco Sánchez Ángeles Pedro Abelardo Velasco Alvarado Jorge Francisco Sánchez Ángeles Víctor Manuel Borras Setién Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Secretario Prosecretario

Eduardo Fernández García-Travesí Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 31 de marzo de 2022 llegó a \$2.4 millones de pesos.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenientender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resy sus flujos de efectivo".	da en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y
ADRIÁN OTERO ROSILES DIRECTOR GENERAL	CARLOS MARCELO BRINA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS
JORGE CÓRDOVA ESTRADA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA GRUPO	H. VALERIO BUSTOS QUIROZ DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

Anexo 8 Estados Financieros

Scotiabank

LORENZO BOTURINI N° 202 PISO 2 COL. TRANSITO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06820
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022

PASIVO Y CAPITAL

Director Contabilidad Grupo

Director General Adjunto

Auditoría Grupo

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CAPTACIÓN 37,909 Depósitos de exigibilidad inmediata \$ 216,334 **CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)** Depósitos a plazo 189,313 Del público en general \$ 187,011 **INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS** Mercado de dinero 2,302 Instrumentos financieros negociables 56,808 Títulos de crédito emitidos 21,676 Instrumentos financieros por cobrar o vender 57,125 Cuenta global de captación sin movimientos 881 \$ 428,204 Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto) 5,167 119,100 **DEUDORES POR REPORTO** 3,601 PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS PRÉSTAMO DE VALORES 1 De corto plazo 17,391 De largo plazo 24,545 41,936 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 24,116 Con fines de negociación 5,968 30,084 **VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR** 1,244 Con fines de cobertura AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS (938)**ACREEDORES POR REPORTOS** 36,465 CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 **COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA** \$ 220,899 Créditos comerciales Créditos de consumo 34,322 Reportos (Saldo acreedor) 2,074 Créditos a la vivienda 167,533 Préstamo de valores 297 2,371 TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 422,754 **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS** CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 24,812 Con fines de negociación 786 3,956 Créditos comerciales Con fines de cobertura 28,768 Créditos de consumo 605 2,233 Créditos a la vivienda AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA TOTAL DE CARTERA DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 **DE PASIVOS FINANCIEROS** 3,624 6 CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 **PASIVO POR ARRENDAMIENTO** 2,835 Créditos comerciales 7,800 1,100 **OTRAS CUENTAS POR PAGAR** Créditos de consumo Créditos a la vivienda 7,345 Acreedores por liquidación de operaciones 11,812 Acreedores por cuentas margen 1,508 TOTAL DE CARTERA DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 3,006 16,245 Acreedores por colaterales recibidos en efectivo 440 Contribuciones por pagar CARTERA DE CRÉDITO 442,623 11,283 28,049 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (+/-) PARTIDAS DIFERIDAS **INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO** (-) MENOS: Obligaciones subordinadas en circulación 9,096 **PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD** ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS 1,124 15,677 **CARTERA DE CRÉDITO** 426,946 **PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** 5,891 **CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS** 1,577 TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) 426,946 **TOTAL PASIVO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)** 21,885 587,566 **BIENES ADJUDICADOS (NETO)** 169 **CAPITAL CONTABLE** ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS 17 **CAPITAL CONTRIBUIDO** PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) Capital social 4,507 5,649 PROPEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) 4,401 **CAPITAL GANADO** Reservas de capital \$ ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) 2,731 901 Resultados acumulados 70,169 **INVERSIONES PERMANENTES** 117 Resultado de ejercicios anteriores \$ 66,524 Resultado neto 3,645 **ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)** Otros resultados integrales 5,743 Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (160)**ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)** 4,658 cobertura de flujos de efectivo 736 (708)Remedición de beneficios definidos a los empleados (132)70,938 **ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)** 76 TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA 75,445 TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA **TOTAL CAPITAL CONTABLE** 75,447 TOTAL DEL ACTIVO 663,013 **TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE** 663,013 "El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben". El saldo histórico del Capital Social al 31 de marzo de 2022 es de 3,110,694,441 pesos. **Adrián Otero Rosiles Carlos Marcelo Brina** Jorge Córdova Estrada H. Valerio Bustos Quiroz

Director General Adjunto de

Finanzas

Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,

Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

LORENZO BOTURINI N° 202 PISO 2 COL. TRANSITO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06820

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

OPERCIONES POR CUENTA PROPIA

CLIENTES CUENTAS CORREINTES Bancos de clientes	\$	206		COMPROMISOS CREDITICIOS		\$	3,501,297
Liquidación de operaciones de clientes		227	\$ 433	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO Fideicomisos Mandatos	\$ 	400,292 29,109	429,401
				BIENES EN CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN			908,282
OPERACIONES EN CUSTODIA			407.644	ACCCIONES ENTREGADAS EN CUSTODIA O EN GARANTÍA			13,511
Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia	1		497,614	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD			
				Deuda gubernamental Deuda bancaria	\$	31,676 20	
OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES Operaciones de reporto por cuenta de clientes	\$	23,068		Instrumentos financieros de capital Otros instrumentos financieros	_	791 4,002	36,489
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	·	174 11,663		COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD			
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes		20,030		Deuda gubernamental Deuda bancaria	\$	12,683 20	
Fideicomisos administrados	\$	229	55,164	Instrumentos financieros de capital	_	175	12,878
				INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			1,069
				OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		-	1,504,050
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS			\$ 553,211	TOTALES POR CUENTA PROPIA		\$:	6,406,977

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación fina nciera consolidado fue aprobado por el consejo de administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LORENZO BOTURINI N° 202 PISO 2 COL. TRANSITO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06820

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses			\$	12,092
Gastos por intereses				(5,976)
MARGEN FINANCIERO			\$	6,116
Estimación preventiva para riesgos crediticios				1,421
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			\$	7,537
Comisiones y tarifas cobradas	\$	1,789		
Comisiones y tarifas pagadas		(216)		
Resultado por intermediación		407		
Otros ingresos (egresos) de la operación		33		
Gastos de administración y promoción		(4,801)		(2,788)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			\$	4,749
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			\$	4,749
Impuestos a la utilidad				(1,104)
DESCRIPTION DE ODED ASIONES CONTINUAS				
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS			\$	3,645
RESULTADO NETO			\$	3,645
RESCEIADO NETO			ý	3,043
Otros resultados integrales del periodo				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$	(49)		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	•	357		
Remedición de beneficios definidos a los empleados		(4)		
	-		\$	304
RESULTADO INTEGRAL			\$	3,949
Resultado neto atribuible a:				
Participación controladora				3,645
Resultado integral atribuible a:				
Participación controladora				3,950
Utilidad básica por acción ordinaria			\$	-

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue elaborado, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Adrián Otero Rosiles Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,	Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto de	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad
Institución de Banca Múltiple,	Finanzas	Auditoría Grupo	Grupo
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat			

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

		PITAL RIBUIDO		CAPI	TAL GA	N A D O			
CONCEPTO	Capita	ıl social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	de la no	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$_	4,507	901	67,035	(111)	379	(704)	2	72,009
Ajustes retrospectivos por cambios contables	_	-		(511)				<u> </u>	(511)
Saldo al 31 de Diciembre de 2021 ajustado		4,507	901	66,524	(111)	379	(704)	2	71,498
RESULTADO INTEGRAL Resultado neto Otros resultados integrales		-	-	3,645	_	_	_	-	3,645
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		/-/	-	_	(49)	-	_	_	(49)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		V –	-	_	_	357	_ (-	357
Remediciones de beneficios definidos a los empleados	_	_		_	· <u>-</u>	. <u>–</u>	(4)	-	(4)
Total	_	_		3,645	(49)	357	(4)		3,949
Saldo al 31 de Marzo de 2022		4,507	901	70,169	(160)	736	(708)	2	75,447

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles

Carlos Marcelo Brina

Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,

Director General Adjunto de

Institución de Banca Múltiple,

Finanzas

Director General Adjunto

Auditoría Grupo

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación					
Resultado antes de impuestos a la utilidad				\$	4,749
Ajustes por partidas asociadas con actividades Depreciación de propiedades, mobiliario y equip			\$ 254		
Amortizaciones de activos intangibles Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro Otros ajustes por partidas asociadas con activid	_		170 (33) (2,000)		(1,609)
Ajustes por partidas asociadas con actividades Intereses asociados con préstamos bancarios y Intereses asociados con instrumentos financiero	de otros organismos		(593) (240)		
Otros intereses			(5,283)		(6,116)
Suma					(2,976)
Cambios en partidas de operación Cambio en préstamos bancarios y de otros orga Cambio en cuentas de margen (instrumentos fir Cambio en deudores por reporto Cambio en instrumentos financieros derivados (Cambio en cartera de crédito (neto) Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) Cambio en bienes adjudicados (neto) Cambio en captación Cambio en acreedores por reporto Cambio en préstamo de valores (pasivo) Cambio en colaterales vendidos o dados en gara Cambio en instrumentos financieros derivados (Cambio de activos/pasivos por beneficios a los el Cambio en otras cuentas por pagar Pagos de impuestos a la utilidad	ancieros derivados) (activo) (antía (pasivo)		(6,471) (361) (27,123) (5,227) 3,523 (17,150) (36) (17,221) 1,156 7 12,734 4,349 42 26,860 (1,632)		
Flujos netos de efectivo de actividades de ope	ración		(1,002)	\$	(26,550)
Actividades de inversión					(29,526)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliar Pagos por adquisición de subsidiarias Cobros por disposición de activos intangibles Flujos netos de efectivo de actividades de inve			307 (1) 4,048	\$	4,354
Actividades de financiamiento: Cobros por la obtención de préstamos bancarios Pagos de pasivo por arrendamiento Cobros por la emisión de instrumentos financies Otros cobros por actividades de financiamiento Otros pagos por actividades de financiamiento Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	ros que califican como capital		593 (54) 240 12,092 (6,755)	Ś	6,116
Incremento o disminución neta de efectivo y e				\$	(19,056)
				Ψ	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de					56,965
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del	periodo			\$	37,909
"El presente estado de flujos de efectivo conso por las Comisiones Supervisoras, con fundam observancia general y obligatoria, aplicados d operaciones efectuadas por la Sociedad Con susceptibles de consolidarse, durante el perío legales y administrativas aplicables.	ento en lo dispuesto por los Artí le manera consistente, encontrár troladora y las entidades financ	ículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Reg ndose reflejadas las entradas de efectivo cieras y demás sociedades que forman	gular las Agrupacion y salidas de efectiv parte del Grupo F	nes Fina o deriva inancie:	ncieras, de adas de las ro que son
El presente estado de flujos de efectivo cor suscriben."	nsolidado fue aprobado por el	consejo de administración, bajo la resp	onsabilidad de los	directi	vos que lo
Adrián Otero Rosiles Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,	Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto de	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto	H. Valerio Busto Director Contabili	-	o

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

SCOTIABANK INVERLAT, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Cudad de México ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Cilras en millones de pesos)

PASIVO Y CAPITAL

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			\$ 37,448	CAPTACIÓN TRADICIONAL			
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)			865	Depósitos de exigibilidad inmediata Depósitos a plazo		\$ 216,843 189,619	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				Mercado de dinero	\$ 187,317 2,302		
Instrumentos financieros negociables Instrumentos financieros para cobrar o vender		\$ 50,976 56,772		Títulos de crédito emitidos Cuenta global de captación sin movimientos		21,676 881	\$ 429,019
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)		5,167	112,915				
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)			3,201	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS De corto plazo		\$ 17,391	
PRÉSTAMO DE VALORES			-	De largo plazo		24,545	41,936
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Con fines de negociación Con fines de cobertura		\$ 24,105 5,968	30,073	ACREEDORES POR REPORTO			36,205
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS			(938)	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA		\$ 1.675	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1				Reportos (Saldo acreedor) Préstamo de valores		\$ 1,675 123	1,798
Créditos comerciales Actividad empresarial o comercial Entidades financieras	\$ 184,619 17,720			INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		\$ 23,877	
Entidades illancieras Entidades gubernamentales	19,308			Con fines de negociación Con fines de cobertura		3,956	27,833
Créditos de consumo		33,600		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS			6
Créditos a la vivienda	\$ 161,490			DE PASIVOS FINANCIEROS			ь
Media y residencial De interés social Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	5 161,490 5 6,038			PASIVO POR ARRENDAMIENTO			2,782
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	0,036	\$ 422,780		OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA I		\$ 422,780		Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por cuentas de margen		\$ 10,229 1,503	
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 Créditos comerciales				Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		3,006	
Actividad empresarial o comercial	656	705		Contribuciones por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		372 10,867	25,977
Entidades gubernamentales Créditos de consumo	130	786 550					
		550		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO			
Créditos a la vivienda Media y residencial	\$ 2,126			Obligaciones subordinadas en circulación			9,096
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	107	2,233		PASIVO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD			1,058
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		\$ 3,569		PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS			5,625
				CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			1,542
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 Créditos comerciales		1					
Actividad empresarial o comercial Entidades financieras	\$ 7,753 47			TOTAL PASIVO			\$ 582,877
Créditos de consumo		1,035					·
Créditos a la vivienda							
Media y residencial De interés social	\$ 7,149 12			CAPITAL CONTABLE			
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	184	7,345		CAPITAL CONTRIBUIDO			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		\$ 16,180		Capital social Prima en venta de acciones		\$ 10,458 1,117	11,575
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RESIGNO DE CREDITO ETAFA S		3		Filma eli vetta de acciones		1,117	11,373
CARTERA DE CRÉDITO		442,529		CAPITAL GANADO Reservas de capital		\$ 7.060	
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS (-) MENOS:				Resultados acumulados	48.061	51,510	
(-) MENUS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		\$ 15,599		Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto	3,449		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		426,930		Otros Resultados Integrales Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(160)		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)			426,930	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo Remediciones por beneficios definidos a los empleados	736 (131)	445	59,015
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)			20,320				
BIENES ADJUDICADOS (NETO)			169	TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA			70,590
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS				TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA			1
PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS			17				
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)			5,340	TOTAL CAPITAL CONTABLE			\$
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			4,233				
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			2,696				
INVERSIONES PERMANENTES			53				
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)			5,615				
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)			4,531				
TOTAL ACTIVO			\$ 653,468	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			\$ 653,468
"El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efect el presente estado de ostituación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Adm El saldo histórico del capital social al 31 de marzo es de 5 9,207 milliones de persos.	tuadas por la Institució	ón hasta la fecha arriba m	encionada, las cuales se rea	a Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y Bitaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas apli	102 de la Ley de Instituc ables.	ciones de Crédito, de c	observancia general y
Adrián Otero Rosiles Director General de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		Director 0	Marcelo Brina General Adjunto Finanzas	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo		/alerio Bustos Quir tor Contabilidad Gr	

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

3,501,297
429,401
587,043
12,986
1,674
1,065
1,504,130



INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	12,030
Gastos por intereses			(6,045)
MARGEN FINANCIERO			5,985
Estimación preventiva para riesgos crediticios		-	1,430
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$	7,415
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,194		
Comisiones y tarifas pagadas	(192)		
Resultado por intermediación	379		
Otros ingresos (egresos) de la operación	135		
Gastos de administración y promoción	(4,474)		(2,958)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$	4,457
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$	4,457
Impuestos a la utilidad causados	\$ (622)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(386)		(1,008)
RESULTADO NETO		\$	3,449
Otros Resultados Integrales Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(49)		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de	(49)		
efectivo	357		
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(4)		304
RESULTADO INTEGRAL		\$	3,753
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora	3,449		
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora	3,754		

"El presente estado de resultado integral consolidado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobadopor el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,	Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo
Institución de Banca Múltiple,	de Finanzas	Auditoría Grupo	•
Grupo Einanciaro Scotiahank Inverlat			

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO 2022

(Cifras en millones)

	Capital Cor	ntribuido			Capital Ganado					
CONCEPTO	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$ 10,458	1,117	7,060	48,574	(111)	379	(127)	67,350	1 :	\$ 67,351
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-			(513)				(513)		(513
				(313)				(515)		(313
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores									-	
Saldo al 31 de Marzo de 2022 Ajustado	10,458	1,117	7,060	48,061	(111)	379	(127)	66,837	1	66,838
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS Aportación de capital Rembolsos de capital Decreto de dividendos Capitalización de otros conceptos del capital contable Capitalización de otros conceptos del capital contable Capitalización de				- - -		- - -	-	-		- - - -
Total			_				_	_		
MOVIMIENTOS DE RESERVAS Reservas de Capital		. ,			-	-			-	-
RESULTADO INTEGRAL:		V						-		-
Resultado neto Otros resultados integrales Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-		-	3,449	(49)	-		3,449 - (49)	-	3,449 - (49
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	:		7	357 -	- (4)	357 - (4)	-	357 - (4
Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Participación en ORI de otras entidades							(4)	(-) - -	-	-
Total				3,449	(49)	357	(4)	3,753	- :	3,753
Saldos al 31 de marzo 2022	\$ 10,458	1,117	7,060	51,510	(160)	736	(131)	70,590	1 :	70,591

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encortados reflesionados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a samas précitas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Adrián Otero Rosiles Director General de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto Finanzas	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

esultado antes de impuestos a la utilidad		
continuo unico de impressos a la alimada	\$	4,457
justes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	246	
Amortizaciones de activos intangibles	155	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	(33)	(4.720)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(2,107)	(1,739)
justes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	595	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	239	
Otros intereses	(6,819)	(5,985)
ıma	\$	(3,267)
and the second s		
ambios en partidas de operación Cambio de préstamos interbancarios y de otros organismos	(6,471)	
Cambio de prestamos interbancarios y de otros organismos Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,533	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	10,596	
Cambio en deudores por reporto (neto)	8,616	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(5,711)	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,462)	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(8,543)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(40)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,847)	
Cambio en captación tradicional	(13,156)	
Cambio en acreedores por reporto	(19,810)	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(960)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	4,815	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	42	
Cambio en otros pasivos operativos	454	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1,299	
Cambio en otras cuentas por pagar	13,176	
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,566)	(22,035)
ujos netos de efectivo de actividades de operación		(25,302)
ctividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(80)	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(97)	
ujos netos de efectivo de actividades de inversión		(177)
ctividades de financiamiento		
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	(595)	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(239)	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(5)	
Otros cobros por actividades de financiamiento	12,059	
Otros pagos por actividades de financiamiento	(5,235)	
lujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		5,985
ncremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(19,494)
fectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		56,942
, ,		

"El presente estado de flujos de efectivo Cconsolidado, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas dancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles Director General de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto de Finanzas Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoria Grupo H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O		PASIVO Y	/ CAPITAL	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 781	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	\$	1,244
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	28	ACREEDORES POR REPORTO		260
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS Instrumentos financieros negociables Instrumentos financieros para cobrar o vender	4,743 353 5,096	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA Reportos Préstamo de valores	\$ 11,404 174	11,578
DEUDORES POR REPORTO	11,404	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Con fines de negociación		938
PRÉSTAMO DE VALORES	1	PASIVO POR ARRENDAMIENTO		60
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	14	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por cuentas de margen Contribuciones por pagar	2,352 4 57	
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,281	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	349_	2,762
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	278	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		44 242
		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		35
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	168	TOTAL PASIVO	\$	17,163
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	41	CAPITAL CONTABLE CAPITAL CONTRIBUIDO Capital social	\$	554
INVERSIONES PERMANENTES	3	CAPITAL GANADO		
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	38	Reservas de capital Resultados acumijados Resultados de ejercicios anteriores Resultado Neto Otros resultados integrales Remedición de beneficios definidos a los empleados	\$ 111 \$ 2,507 2,352 155	2,603
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	187	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$	3,157
TOTAL ACTIVO	\$	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	20,320
"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y ob apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativa de la conformación de la conformación de la presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Ad	oligatoria, aplicados de manera consistente, encont vas aplicables.	trándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hastr		
El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2022 es de \$ 389 millono	es de pesos.			
Juan Antonio Carrancedo Miranda Director General	Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto de Finanzas	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo	

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			OPERACIONES POR CUENTA PROPIA		
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES Bancos de clientes Liquidación de operaciones de clientes	\$ 206 227 \$	433	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD Deuda gubernamental Deuda bancaria Instrumentos financieros de capital	\$ 11,382 20 791	12,193
OPERACIONES EN CUSTODIA Valores de clientes recibidos en custodia OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN		497,614	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD Deuda gubernamental Deuda bancaria Instrumentos financieros de capital	\$ 11,382 20 175	11,577
Operaciones de reporto por cuenta de clientes Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes Fideicomisos administrados	\$ 23,068 174 11,663 20,030 229	55,164	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		948
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	\$ _	553,211	TOTALES POR CUENTA PROPIA	\$	24,718

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx.www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas			\$	369 (22)
Ingresos por asesoría financiera				71
RESULTADO POR SERVICIOS				418
Utilidad por compraventa			358	
Pérdida por compraventa			(356)	
Ingresos por intereses			261	
Gastos por intereses Resultado por valuación de instrumentos final	ncieros a valor razonable		(199) 14	78
		-	14	
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN	V			496
Otros ingresos (egresos) de la operación			11	
Gastos de administración y promoción		-	(302)	(291)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN				205
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTIL	IDAD			205
Impuestos a la utilidad				(50)
RESULTADO DE OPERACIONES DISCONTINUA	ıs			155
RESULTADO NETO				155
RESULTADO INTEGRAL			\$	155
fundamento en lo dispuesto por los artículos consistente, encontrándose reflejados todo realizaron y valuaron con apego a sanas prác	s 205 último párrafo, 210 segundo s los ingresos y egresos derivados ticas bursátiles y a las disposiciones	criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitic párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de de las operaciones efectuadas por la Casa de Bols s legales y administrativas aplicables. stración bajo la responsabilidad de los directivos que	observancia general y obligato: a durante el periodo arriba m	ria, aplicados de manera
Juan Antonio Carrancedo Miranda Director General	Carlos Marcelo Brina Director General Adjunto de Fina	Jorge Córdova Estrada anzas Director General Adjunto	H. Valerio Busto Director Contabili	
2.1000. 00.00		Auditoría Grupo	Director contability	

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022 (Cifras en millones de pesos)

	_		1				
	_	Capital Contribuido		Capital Gana			
CONCEPTO		Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$	554	111	2,347	(15)	2,997	\$ 2,997
Ajustes retrospectivos por cambios contables Ajustes retrospectivos por correcciones de errores				5		5 -	- 5 -
Saldo al 31 de Marzo de 2021 ajustado		554	111	2,352	(15)	3,002	3,002
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS Aportación de capital Remboloso de capital Constitución de Reservas		-	-	:	 	-	-
Decreto de dividendos Capitalización de otros conceptos del capital contable Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control			-			-	
Total						-	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS							
Reservas de Capital							-
RESULTADO INTEGRAL:							-
Resultado neto Otros resultados integrales				155	-	155	155
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender							
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición Remedición de beneficios definidos a los empleados		-				-	
Remedición de benericiós definidos a los empleados Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios					·	-	
Participación en ORI de otras entidades							
Total				155	-	155	\$ <u>155</u>
Saldos al 31 de marzo 2022	\$	554	111	2,507	(15)	3,157	\$ 3,157

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontraindose reflejados todos los movimientos en las acuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante de pierodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con agos a anaspa rácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas applicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

| Juan Antonio Carrancedo Miranda | Carlos Marcelo Brina | Jorge Córdova Estrada | H. Valerio Bustos Quiroz Director General Adjunto Auditoría | Director Contabilidad Grupo Grupo | Grupo | Grupo | Director Contabilidad Grupo | Grupo | Director Contabilidad Grupo | Grupo | Director Contabilidad
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	205
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	_	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	9	
Amortizaciones de activos intangibles	6	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	(55)	(40)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		(62)
Suma		103
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(2)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	1,255	
Cambio en deudores por reporto (neto)	12,511	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(7)	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,715)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(168)	
	(839)	
Cambio en acreedores por reporto		
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(12,441)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(312)	
Cambio en otros pasivos operativos	3	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	142	
Cambio en otras cuentas por pagar	1,896	
Pagos de impuestos a la utilidad	(42)	281
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		384
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		17
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		62
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		463
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		318
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	781
"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios o Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 1 obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron co administrativas aplicables.	01 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, e efectivo y salidas de efectivo derivadas de la on apego a sanas prácticas bancarias y a las di	de observancia general y s operaciones efectuadas por la sposiciones legales y
El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración	n bajo Ia responsabilidad de los directivos que	lo suscriben."
Juan Antonio Carrancedo Miranda Director General Director General Adjunto de Finanzas	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoria Grupo	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS SA DE CV

SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIV	O Y CAPITAL		
FECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	11	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Contribuciones por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		7,634 133,953	141,58
NVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS estrumentos financieros negociables	782,177				
UENTAS POR COBRAR (NETO)	168,732	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD			9,64
AGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	5,052	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			11,76
NVERSIONES PERMANENTES	61,873	TOTAL PASIVO		:	\$ 163,00
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS NETO)	5,226	CAPITAL CONTABLE CAPITAL CONTRIBUIDO Capital social Mínimo fijo	1,500	2,000	
		Incremento por actualización del capital social pagado CAPITAL GANADO Reservas de capital Resultados acumulados Resultado de ejercicios anteriores Resultado Neto Otros resultados integrales Remedición de beneficios definidos a los empleados	784,576 72,523	586 517 857,099 (131)	2,58 857,48
		TOTAL CAPITAL CONTABLE			860,07
TOTAL ACTIVO	\$ 1,023,071	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			\$ <u>1,023,07</u>
		CUENTAS DE ORDEN en custodia o en administración uentas de registro	321,239,159 17,993		
le Valores con fundamento en lo dispuesto por el artíc eflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad C lisposiciones legales y administrativas aplicables.	culo 76 de la Ley de Operadoras de F Operadora de Fondos de inversión , o por el consejo de administracion l	contabilidad para Sociedades Operadoras de Fondos de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. 500 (miles de pesos) al 31 de Marzo de 2022	n, aplicados de manera consist n y valuaron con apego a sana	tente, encon	trándose

H. Valerio Bustos Quiroz

Director Contabilidad Grupo

Luis Alberto Rico González

Director General

SCOTIA FONDOS SA DE CV

SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	458,279
Comisiones y erogaciones pagadas	(335,673)
INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS	122,606
Margen integral de financiamiento	11,011
Gastos de administración y promoción	(36,486)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(25,475)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	97,131
Impuestos a la utilidad	(24,608)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	72,523
RESULTADO NETO	72,523
Remedición de beneficios definidos a los empleados	1
RESULTADO INTEGRAL	72,524

[&]quot;El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Operadoras de Fondos de inversion, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Operadoras de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de inversión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Luis Alberto Rico González Director General	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.

SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en pesos)

			CAPITAL COI	NTRIBUIDO								
CONCEPTO	Capit		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultado Acumulado	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	definidos a los	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$	2,586	-		-	517	784,576	-	-	(132)	-	787,547
Ajustes retrospectivos por cambios contables												-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores												-
Saldos al 31 de diciembre de 2021 ajustado		2,586	-	-	-	517	784,576	-	-	(132)	-	787,547
RESULTADO INTEGRAL:												
Resultado neto		-	_	-		-	72,523	-		-	-	72,523
Otros resultados integrales												
Remedición de beneficios definidos a los empleados		-	-	-		-	-	-		1		1
Total		-		-	-	-	72,523	-	-	1	-	72,524
Saldo al 31 de Marzo de 2022	\$	2,586		-		517	857,099	-		(131)	-	860,071

[&]quot;El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora de Fondos de inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de inversión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Luis Alberto Rico González Director General	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022

(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación			
Resultado antes de impuestos a la utilidad		\$	97,131
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversi	sión		(30,659)
Suma			66,472
Cambio en partidas de operación: Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(no Cambio en cuentas por cobrar (neto) Cambio en otras cuentas por pagar	neto) (67,806) 189,039 (163,807)		
Pagos de impuestos a la utilidad	(23,907)		(66,481)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			(9)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes	de efectivo	\$	(9)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo			20
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo		\$	11
"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrár operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora de Fondos de inversión du sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administrativas de la consejo de la con	n lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Operadora de l indose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de ef urante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron	Fondos d fectivo d y valuar	le Inversión, de erivadas de las
Luis Alberto Rico González Director General	H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo	0	

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México. ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valuar	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Costo Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Valor Razonable o Contable Unitario	Valor Razonable o Contable Total	Días por Vencer
%	INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES													
	Inversión en Instrumentos de Patrimonio neto													
100	Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda Scotia Gubernamental S.A. de C.V., FIID	SCOTIAG	М6	51	0	AAAf/S2	196,565,201	196,565,201	196,565,201	3.979223	782,177	3.979223	782,177	0
%	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES													
	Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda													
3.94	Finde1, S.A. de C.V., FIID	FINDE1	Α	51	0	AAAf/S3	1,000,000	1,000,000	961,101,140	2.438698	2,438	2.438698	2,438	0
2.61	Scotia Deuda Corto Plazo, S.A. de C.V., FIID	SBANKCP	Α	51	0	AAAf/S2	250,000	250,000	3,312,294,330	6.458115	1,615	6.458115	1,615	0
1.62	Scotia Divisas Dólares, S.A. de C.V., FIID	SBANKDL	Α	51	0	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	1,113,987,963	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
1.61	Scotia Deuda Mediano Plazo Fondo de Fondos, S.A. de C.V, F I I D	SBANKMP	Α	51	0	AAAf/S4	1,000,000	1,000,000	749,413,130	0.994589	995	0.994589	995	0
1.62	Scotia Deuda Tasa Real, S.A. de C.V., FIID	SCOT-TR	Α	51	0	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	1,022,972,071	1.000966	1,001		1,001	0
3.40	Scotia Sama Deuda Gubernamental S.A. de C.V., F I I D	SCOT200	Α	51	0	AAAf/S4	1,000,000	1,000,000	45,739,166	2.101069	2,101		2,101	0
	Scotia Deuda Corporativa Mediano Plazo, S.A. de C.V., S.A. de C.V., F I I D	SCOTI10	Α	51	0	AAAf PN/S4	1,000,000	1,000,000	1,607,405,890	1.411992	1,412		1,412	0
	Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V. F I I D	SCOTIA1	Α	51	0	AAAf/S2	1,000,021	1,000,021	14,324,570,554	1.619055	1,619		1,619	0
2.08	Scotia Deuda Mediano Plazo, S.A. de C.V. FIID	SCOTIA2	Α	51	0	AAAf/S4	1,000,003	1,000,003	386,569,163	1.286423	1,286		1,286	0
	Scotia Deuda Gubernamental Corto Plazo, S.A. de C.V., FIID	SCOTIAG	Α	51	0	AAAf/S2	1,000,007	1,000,007	7,419,818,301	2.820140	2,820		2,820	0
2.25	Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V. FIID	SCOTILP	Α	51	0	AAAf PN/S5	1,000,014	1,000,014	257,162,660	1.390917	1,391		1,391	0
	Scotia Plus, S.A. de C.V., FIID	SCOTIMB	A	51	0	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	603,699,976	1.686468	1,686		1,686	0
	Scotia Gubernamental Plus S.a. de C.V., FIID	SCOTLPG	A	51	0	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	411,615,279	1.000000	1,000		1,000	0
	Scotia Deuda Gubernamental Tasa Real, S.A. de C.V., FIID	SCOTUDI	A	51 51	0	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	374,191,876	1.030918	1,031		1,031	0
1.62	SCOTIA Deuda Corporativa Global Peso HEDGED, S.A. de C.V.	SCOTDGH	А	51	U		1,000,000	1,000,000	530,086,037	1.000000	1,000	1.000000	1,000	U
	Fondos de Inversión de Renta Variable													
2.00	Scotia Solución 6, S.A. de C.V., F I R V	FIRMA-E	А	52	0	0	1,000,000	1,000,000	421,637,091	1.000000	1,176	1.176030	1,176	0
	Scotia Solucion 6, S.A. de C.V., FTR V Scotia Perspectiva Crecimiento, S.A. de C.V., FTR V	SBANK50		52 52	0	0	1,000,000 1,000,013	1,000,000	918,649,175	2.234718	2,235		2,235	0
	Scotia Perspectiva Crecimiento, S.A. de C.V., PTR V Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. FTR V	SCOT-22	Δ	52 52	0	0	1,000,000	1,000,013	, ,	1.000000	2,233 1,024		1,024	0
	Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. FTR V Scotia Objetivo 2 S.A. de C.V. FTR V	SCOT-22	Δ	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.000000	1,075		1,075	0
	Scotia Objetivo 3 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-36	Α	52	0	0	1,000,000		· · ·	1.000000	1,120		1,120	0
	Scotia Objetivo 4 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-43	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000	371,545,904	1.000000	1,143		1,143	0
	Scotia Objetivo 5 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-50	Α	52	0	0	1,000,000		, ,	1.000000	1,157		1,157	0
	Scotia Sama Renta Variable, S.A. de C.V., F I R V	SCOT100	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.000000	1,000		1,000	0
1.78	Scotia Fibras, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FR	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000	, ,	1.047596	1,048		1,048	0
1.97	Scotia Especializado Deuda Moneda Extranjera, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FX	Α	52	0	0	62,501	62,501	62,847,925	18.571864	1,161		1,161	0
3.58	Scotia Acciones Mexico, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-RV	Α	52	0	0	729,928	729,928	216,813,859	2.886791	2,107		2,107	0
2.66	Scotia Especializado Deuda Dólares, S.A. de C.V., FIRV	SCOTDOL	Α	52	0	0	980,393	980,393	2,422,076,030	1.600275	1,569		1,569	0
2.13	Diversificado S.A. de C.V., F I R V	FIRMA-D	Α	52	0	0	80,646	80,646	26,526,235	14.346651	1,255		1,255	0
	Scotia Acciones Europa, S.A. de C.V., F I R V	SCOTEUR	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000	1,291,650,049	1.000000	1,000		1,000	0
1.70	Scotia Acciones Globales Volatidad Controlada, S.A. de C.V., F I R V	SCOTGLO	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000	2,007,768,615	1.000001	1,000	1.000001	1,000	0
2.59	Scotia Perspectiva Patrimonial, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI12	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000	719,808,735	1.525722	1,526	2.619055	1,526	0
3.03	Scotia Perspectiva Balanceada, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI14	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000	2,713,683,572	1.781064	1,781	1.781064	1,781	0
12.60	Scotia Acciones Oportunidades Globales, S.A. de C.V., F I R V	SCOTGL+	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000		7.418162	7,418		7,418	0
1.77	Scotia Balanceado Volatilidad Controlada, S.A. de C.V., F I R V	SCOTQNT	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.044286	1,044		1,044	0
	Scotia Acciones Estados Unidos, S.A. de C.V., F I R V	SCOTUSA	Α	52	0	0	370,371	370,371		6.995951	2,591		2,591	0
	Scotia Estrategia 3, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-03	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.000000	1,003		1,003	0
	Scotia Estrategia 4, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-04	Α	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.000000	1,000		1,000	0
	Scotia Estrategia 6, S.A. de C.V., F I R V	MG-INTL	A	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.000000	1,044		1,044	0
	Scotia Especializado Deuda Dólares Plus, S.A. de C.V. F I R V	SCOTDL+	A	52	0	0	1,000,000	1,000,000		1.000000	1,001		1,001	0
	Scotia Acciones Cánada, S.A. DE C.V.	SCOTCAN	A	52	0	0	1,000,000	1,000,000	1,333,046,570	1.000000	1,000		1,000	0
1.70	Scotia Especializado Deuda Internacional Peso HEDGED, S.A. de C.V.	SCOTDIH	А	52	0	0	1,000,000	1,000,000	1,026,334,521	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
			_	ТО	TALES:				-				844,050	

"El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Operadoras de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

H. Valerio Bustos Quiroz Director Contabilidad Grupo

Luis Alberto Rico González

Director General

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		31,029	31,029 PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS				
			De corto plazo		679,791		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			De largo plazo		68,333		748,124
Instrumentos financieros negociables	306,134	306,134					
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS			OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
FINANCIEROS			Contribuciones por pagar		3,654		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		51,529		55,183
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1					_		
Créditos de consumo	722,569						
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		722,569	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD				12,957
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2							
Créditos de consumo	55,163		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				11,711
	00,100		THOMAT ON BENEFICIOUN EGG EINI EENBOG				11,711
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		55,163					
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			TOTAL PASIVO			\$	827,975
Créditos al consumo	65, <mark>839</mark>					-	021,010
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		65,839					
CARTERA DE CRÉDITO		843,571					
(-) MENOS:		0.10,07.1	CAPITAL CONTABLE				
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS			ON TIME GOVERNBEE				
CREDITICIOS	(84,845)		CAPITAL CONTRIBUIDO				
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		758,726	Capital Social				995,100
,							
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		758,726	CAPITAL GANADO				
			Reservas de capital		4,905		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		8,467	Resultados acumulados:		(556,302)		
			Resultado de ejercicios anteriores	(527,054)			
			Resultado neto	(29,248)	4		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS		23,384	Otros resultados integrales:	(== .)	(521)		/ <i>/</i> - / - / - / - / - / - / - / - / - / -
A OTIVIO DOD IMPLIENTOS A LA LITILIDAD DIEEDIDOS (METO)		07.044	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(521)			(551,918)
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)		67,814	TOTAL PARTICIPACIÓN CONTRALABORA				440 400
			TOTAL PARTICIPACIÓN CONTRALADORA				443,182
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		75,603	TOTAL CAPITAL CONTABLE			\$	443,182
TOTAL ACTIVO		\$ 1,271,157	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			\$	1,271,157

CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

Otras cuentas de registro

377,249

"El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2022 es de \$995,100 miles de pesos"

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza Directora Finanzas Domingo García de la Cruz Contralor Financiero Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses Gastos por intereses	\$	75,713 (19,181)	
MARGEN FINANCIERO			56,532
Estimación preventiva para riesgos crediticios MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		(9,749)	46,783
Comisiones y tarifas pagadas Otros ingresos de la operación Gastos de administración y promoción		(907) 9,557 (66,110)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			(10,677)
Impuestos a la utiidad		(18,571)	
RESULTADO NETO			(29,248)
Otros Resultados Integrales Remedición de beneficios definidos a los empleados	'édi	(560)	(560)
RESULTADO INTEGRAL		\$	(29,808)
Resultado neto atribuible a: Participación controladora		(29,248)	
Resultado integral atribuible a: Participación controladora		(560) \$	(29,808)

"El presente estado integral consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado integral consolidado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza

Directora Finanzas

Domingo García de la Cruz Contralor Financiero Jorge Córdova Estrada

Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en Miles de Pesos)

	Capital Ganado							
Concepto	Capital Social	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Remediciones de beneficios definidos a los empleados	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	995,100	4,905	(528,576)	39	0	471,468	3	471,468
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	1,522	0	0	1,522	2	1,522
Saldo al 31 de Diciembre de 2021 ajustado	995,100	4,905	(527,054)	39	0	472,990	O	472,990
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado neto	0	0	(29,248)	0	0	(29,248)) ((29,248)
Otros resultados integrales	0	0	0	(560)	0	(560)	O	(560)
Remedición de beneficios definidos a los empleados Total	0	0	0	(560) (560)	0	(560)		(560) (560)
Total		U	0		0	(560)	,	·
Saldo al 31 de Marzo de 2022	995,100	4,905	(556,302)	(521)	0	443,182	2 0	443,182

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza Directora Finanzas Domingo García de la Cruz Contralor Financiero Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Del 1° de Enero al 31 de marzo de 2022 (Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad		\$ (10,677)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Amortización de activos intangibles	8,141	8,141
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Otros Intereses	(56,532)	
Suma		(56,532)
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cartera de crédito (neto)	134,147	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	11,380	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)	(35,538)	
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(110,980)	
Cambio en otras cuentas por pagar	1,749	
Pagos de impuestos a la utilidad	(230)	
Cambio en pasivos por benef <mark>icios</mark> a <mark>los em</mark> pleados	1,145	
Flujos netos de efectivo de ac <mark>tivida</mark> d <mark>es de</mark> operación		1,673
Actividades de financiamiento		
Pagos de préstamos banc <mark>arios y de otros organ</mark> is <mark>mo</mark> s	(15,942)	
Otros cobros por actividad <mark>es de fin</mark> anci <mark>amiento</mark>	72,474	
Flujos netos de efectivo d <mark>e actividades de fi</mark> nanciamiento	 56,532	
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(863)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		 31,892
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 31,029

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza
Directora Finanzas

Domingo García de la Cruz Contralor Financiero Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx